

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

SEVILLA: Un mes 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre 6
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 10 cts.

DE LA CIUDAD

La permuta de los terrenos del Prado

La permuta del caserón antiguo de Correos de calle San Acasio, que intenta el Ayuntamiento por los terrenos que cedió la ciudad al ramo de Guerra en el Prado de San Sebastián, destinados un día al proyecto de nuevo edificio de Capitania general, nos parece excelente idea en cuanto los terrenos son más prácticos al Municipio—porque los puede vender a muy buen precio—que el viejo inmueble de la calle Sierpes.

El ideal sería, ciertamente, disponer de los terrenos y no prescindir del edificio, al que podría dársele buena aplicación, como, por ejemplo, la instalación de la Biblioteca municipal u otra dependencia pública cualquiera; pero en la imposibilidad de realizar ambos fines, creamos más práctico que el precio del Prado sirva para la pronta urbanización de éste y su ornato, y, sobre todo, para que el erario municipal obtenga saneados ingresos.

La pavimentación de la Avenida de Cristina

Anomalías muy propias de Sevilla, ó que se registran contra Sevilla, son estas por el estilo de lo que ocurre con la pavimentación de la Avenida de Cristina, cuya ejecución corre a cargo del Estado.

En cualquier otro sitio de la ciudad la leñidera sería dispensable; pero en plena Puerta de Jerez, en el punto más visible y de mayor ornato, es absurdo que las obras estén paralizadas desde hace ocho meses, cuando el puente funciona para la circulación.

PALIQUEO

No entro por uvas

—¡Válame Dios y cuánto están para nada! Si otro quiere pasar la puente, que la pase; yo, para mí, don Tranquilo me llamo y a lo mío me atengo. ¿Castañas del fuego? Que las saque otro. Porro soy y porro morirá. Y perdóneme la barca mano de dona Leonor. Ya uno no anda para «mademoiselles».

—Ah, no, caro amigo! Vuestra merced está en trance propiamente. Y a fe que no necesita más que queriendo.

—Que nones, don Artemio. Yo no pinto. Dejémosnos de embellecos y brujerías de bachilleros. Soy viejo para que me bizmen el cuerpo y el alma. Que dona Leonor se las haya como le parezca, ó que eche mano de otros paladines. Poco mira por su virote el que se sale del tiesto y deja el torrezno por el coscorrón.

—Pero, alma de Dios, ¡es de ley que con el intríngulis que le conculca en el meollo no sostenga vocares derechos á tanto desaguisado como se ve por el mundo y no la empresa con su pluma y con su plico contra tantísimo pelafustán como, harto de ajos y cebollinas, galea sobre el escabello!

—Vámonos, que yo salga: «¡Cuál gritan esos malditos!...», y que los malditos, antes de acabar la carta, ó sea mis mandoblaos, me aporreen como a un pelele. Pues ¿mal rayo me parta», que no quiero guerra, y que si morir habemos, muramos con Don Quieto y bien comido y servido, riyéndonos de todos los Rolandos y Manribros de esta perra vida. Que ya dije en su «Merendon» Bernardino de Cordellete: «No quiero más ventura que hacer la buccica segura».

—Ahí está el quid, la buccica. ¡Es que no se pone por los cuernos de la luna! ¡Es que vocared está en lo cierto de que no lo hace algún día el salpicón!

—Ya, ya sé que los mercantes lo han encarecido todo y que más abundan los palos que las migas; pero también sé que tripas vacías mandan y que, a la postre, el freír será el reír, por lo que, sin otras andanzas, ya vendrá el condumio, que á salvo está el que repica.

AMARQUETTI

DIEZ AÑOS DE FASCISMO

Cuando el regio golpe de Estado entregó el poder al fascismo, en Octubre de 1922, Benito Mussolini dijo que «el pueblo italiano no necesitaba libertad, sino pan». La libertad, añadió, «es un lujo de naciones ricas»; era preciso, ante todo, conducir Italia á la riqueza. «Si se nos deja tranquilos—concluyó el dictador—por cinco ó por diez años, Italia estará tan cambiada que no habrá quien la reconozca. Será más rica, porque será más potente.»

Los periódicos y los hombres de la reacción internacional aprobaron esas palabras; y ante la supresión de toda libertad por el absolutismo fascista opusieron dos frases hechas, acuñadas y propagadas por las oficinas de propaganda de Mussolini:

«El fascismo ha salvado á Italia del bolchevismo»; y «El fascismo ha saneado las finanzas y la economía italiana.»

La primera leyenda ha quedado desmentida por un testimonio irrefutable: el mismo Mussolini. Un año antes de que el rey diera el golpe de Estado, Mussolini escribía en el «Popolo d'Italia» (1921) que en Italia había desaparecido toda amenaza bolchevique.

La segunda leyenda quedó asimismo destruída por la crisis económica italiana, que no proviene de la crisis mundial, ya que ha precedido á ésta en cinco años: es la crisis de un Estado basado en la violencia, que por mantener á sus sostenedores armados, á sus bandas ávidas de negocios turbios, viene absorbiendo todas las energías de la nación.

La crisis italiana no depende—afirmó Mussolini en 1930, al ver fallidas todas sus grandilocuentes promesas—del derrumbamiento bursátil norteamericano de 1929, no es una repercusión tampoco de la crisis mundial, como Mussolini ha tratado de hacer creer en Nápoles, en su discurso conmemorativo del año X. Después del 30 de Junio de 1927, cuando fué estabilizada la lira á la cuota 90 (noventa liras por una esterlina, entonces á la par con el oro) se proclamó la victoria, el vencimiento de la crisis, que por lo tanto existía antes de 1927. La misma revalorización de la lira á la cuota 90, por otra parte, no hacía sino retrotraer el cambio de la divisa italiana al nivel en que lo encontró el fascismo en 1922, y es el mismo Mussolini quien así lo confiesa. Porque fué bajo el fascismo, en 1926, que la lira cayó á cambio más bajo: 143'82 por libra esterlina. Y en aquel mismo año de 1926 el ministro de Hacienda, Volpi, proclama que «Mussolini ha restaurado la situación financiera y económica»; otro ministro, Federzoni, dice que «el héroe providencial ha resuelto la crisis económica». En 1927, en el momento de estabilización, Mussolini afirma: «el punto culminante de la crisis ha pasado ya; mientras su ministro De Stefani sentencia que «la estabilización ha puesto fin para siempre á un período durante el cual la industria y la agricultura han sufrido una crisis», y que por lo tanto éstas ya podrán desenvolverse en adelante. Estas confesiones fascistas demuestran de modo indiscutible que la crisis italiana no es derivada de la que comenzó en el mundo entero en 1929, toda vez que precedió á ésta en varios años. La precedió á ésta en varios años. La precedió á ésta en varios años. La precedió á ésta en varios años.

Las quiebras de casas comerciales é industriales, que habían sido 7.621 en 1924, fueron 12.108 en 1928, al año de proclamada la «victoria», y han llegado á 13.257 en 1930.

Las deudas públicas, que eran de 82.000 millones de liras en 1926, subieron á 86.000 millones en 1927, para pasar—¡la «victoria!»—á 89.000 millones en 1928, y son ya 92.242 millones en 1930.

La situación de la Banca d'Italia, que en primero de Enero de 1928 acusaba 12.105 millones de liras en reservas oro ó equivalentes, baja á 10.000 millones á fines del mismo año, y sólo tiene ya 8.000 en 10 de Octubre de 1931.

La presión fiscal del Estado, de 14.000 millones en 1926, se eleva á 15.000 en 1927, á 18.000 en 1928, y rebasa los 20.000 millones en 1930; los impuestos del Estado y de los municipios y provincias han pasado de 14.900 á 22.500 en el ejercicio 1928-29, y á 29.100 millones en el 1930-31.

El paro forzoso, que afectaba á 181.493 obreros en 1926—año que se consideró como de crisis—, pasa ya á 439.211 una vez la crisis esperada, en 1928: á 439.347 en 1929; rebasa el medio millón en 1930; y para 1931 se ha confesado, con arreglo á datos fascistas que no tienen en cuenta el paro parcial, un total de parados 750 mil obreros.

Citamos cifras fascistas, oficiales. Hay que leer el Boletín mensual de la Oficina de Estadística fascista: acusa una disminución pavorosa, constante, de la actividad industrial y comercial. El comercio exterior ha quedado reducido á poco más de nada. En el mercado interno, los productos agrícolas no encuentran comprador, aún ofreciéndose á precios bajísimos. La riqueza zootécnica ha disminuído en cinco millones de cabezas con respecto al 1931, á pesar de haber aumentado en siete millones la cifra de población desahogada de aquella fecha. Disminuyen los matrimonios—por razones económicas—y también los nacimientos.

El pueblo vive en la miseria, con los salarios más bajos del mundo. «Hay pueblos—confiesa Mussolini al Senado, en 1929—en Cerdeña y en Italia meridional, en los que la gente durante meses se alimenta con hierbas. La verdad es que esto no ocurre solamente en ciertos pueblos, sino en todo el país.»

Los jornales han sido reducidos ya lo menos tres veces por el fascismo, que ha creado las «corporaciones» y el famoso «Estado corporativo» para rebajar, de 1927 á 1930, los salarios en un 23 por ciento. Semejante situación queda confesada por un gráfico publicado en el «Lavoro fascista», diario del Ministerio de las Corporaciones (18 de Octubre último), en el que se expone la situación de los obreros agrícolas en Italia: «sus jornales efectivos son hoy inferiores á los de 1913! ¡Donde cobraban 100 en 1913, cobran hoy 85!»

Hagamos, sin embargo, una amplia parte á la crisis mundial, que en estos últimos años alcanza á todos los países. Pero, según hemos visto, la crisis fascista no surge en 1929, sino muchos años antes. Y tiene sus orígenes en aquella organización de Estado policéfalo, costosísimo y obligado, para subsistir y mantenerse, á destruir, consumiéndola cual roedor, la riqueza nacional, á nutrirse del trabajo de todos los italianos.

El Gobierno fascista, por ejemplo, había declarado necesaria una reforma y una disminución de la burocracia. En efecto: fueron despedidos siete mil empleados... antifascistas. Poco después el fascismo nombraba otros ocho mil «apodóstas», que han llevado á un déficit nunca conocido todos los Ayuntamientos italianos. Pero la burocracia fascista no se limita al «apodóstas». Además del aumento de los gastos militares—que deberían ser, sobre la base de las cifras de 1913, de poco más de 2.000 millones de liras, y rebasan actualmente los 6.000 millones—el fascismo ha creado esta masa de dilapidadores del Erario:

- Empleados de las Corporaciones fascistas, 10.000.
Empleados de las «fascis», diez mil.
Milicias ferroviarias, de Correos y de los puertos, 40.000.
Podestá y vicepodestá, 10.000.
Instructores de «Balilla» y «Avanguardista», y organizaciones de los «fascis» en el extranjero, diez mil.
Policía secreta y espionaje, veinte mil.
Total, 100.000.
Son cien mil bocas que devoran los escasos recursos del pueblo italiano; y no van incluidas en ellas las de la «milicia fascista» propiamente dicha, con sus «consules», que cobran 154.000 liras de sueldo anual.

La policía fascista cuesta 1.200 millones de liras al año: la milicia 500, otros 500 las «corporaciones»; el presupuesto italiano es de 200.000 millones de liras. Cuando se sumen estas cantidades con los intereses que han de pagarse por las deudas, podrá verse lo que queda para la vida nacional.



Banquete celebrado anoche por los Rotary de Sevilla con asistencia del gobernador, señor Sol.

Para sostenerse en estas condiciones, el fascismo exige enormes impuestos al ciudadano italiano; y tras los ingresos previstos ya no corresponden á los efectivos. En los impuestos—que de 14.000 millones han pasado á 29.000—hámosenos una voz: la del hambre creciente. Los impuestos sobre los consumos eran de 3.965 millones en 1922, pasaron á 5.263 en el ejercicio 1926-27, á 5.783 en el ejercicio 1928-30, y á 6.000 millones en el 1931! Cada italiano paga al Estado fascista setenta céntimos de liras de impuestos sobre cada kilo de pan; 1,20 sobre cada kilo de sal; 5,32 liras sobre cada kilo de azúcar; 17 liras sobre cada kilo de café; 76 céntimos sobre cada litro de vino; y acaba de aumentarse el impuesto de consumo sobre la carne, que ya era considerable.

He aquí en qué ha consistido «el saneamiento fascista». «El pueblo italiano no necesita libertad, sino pan», había dicho Mussolini. Y le ha quitado el pan y la libertad.

Aurelio Natoli. De la Directiva del Partido Republicano Interior, ex Redactor Jefe de «La Libertad».

La temporada lírica de la Scala

Milán.—Bajo la presidencia del alcalde de Milán, señor Marcello Visconti di Modrone, se ha reunido en dicha ciudad el Consejo directivo del teatro de la Scala, con objeto de tomar importantes acuerdos. Entre otros asuntos, el Consejo ha establecido el programa de la temporada, que comenzará la noche de San Esteban.

La ópera de apertura, para conmemorar el centenario, será «Norma», de Bellini, y durante la temporada se estrenarán tres óperas de los maestros Arrigo Pedrollo, Gino Marinuzzi y Pík Mangiagalli. Se estrenarán otras ocho óperas. José Verdi figurará con «Un Ballo in maschera», Pedro Mascagni con «Rafaliti», y Humberto Giordano con «Fedora». Se representará también «El buque fantasma», de Wagner, y «Turandot» y «Butterfly», de Puccini.

En Pompeya se practica un interesante descubrimiento

Roma.—Durante los trabajos de excavación que se vienen practicando en Pompeya, se ha hecho un interesante descubrimiento en el lado sur de la casa de Menandro. Se trata de un arco de puerta y de algunos objetos que hacen todavía suponer la existencia de un arco todavía sepultado. A juzgar por la riqueza de la casa y por el ambiente donde ha sido hallado este arco, se puede suponer que del cúmulo de tierra que ocultaba los restos salgan á la luz los elementos suficientes para la reconstrucción de un elegante coche digno del lujo y del buen gusto que reina en la casa de Menandro.

Atentado contra el emperador de China

París 12.—Comunican de Tientsin que ayer tarde se presentó un chino en el hotel donde reside el ex emperador, siendo comisionado, según dijo, para «entregarle una «corbell» de flores.

Recordada por el antiguo soberano encontró entre las flores una bomba, que afortunadamente no hizo explosión.

Bandoleros poloneses

Varsovia 12.—El tribunal de Louza acaba de juzgar á una banda de criminales, compuesta de diecisiete individuos, que contaban en su haber con más de treinta asesinatos.

Uno de los testigos una mujer de 104 años de edad, compareció como única superviviente de una familia asesinada por dicha banda.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Gobernador, señor Sol

El gobernador civil de la provincia, señor Sol Sánchez, dedicó la mañana á asuntos relacionados con los conflictos sociales, recibiendo á la hora de costumbre á los informadores periodísticos cuando conferenciaba con el alcalde, señor González y Fernández de la Bandera.

La campaña sanitaria.—Dos nuevas tabonas clausuradas.

Sobre el precio del aceite al detall.

Dijo igualmente el señor Sol que como consecuencia de la campaña sanitaria se había ordenado la clausura de las tabonas establecidas en calle Pajés del Corro números 88 y 137.

Dijo primeramente el gobernador que, como es público, el precio del aceite ha sufrido una baja considerable, hasta el punto de estar realizándose operaciones á getanta y dos reales arroba de primera calidad, y no puede tolerarse en manera alguna que al detall se expenda al precio que en la actualidad rige.

Muchas por comprar trigo á menos precio que el de tasa.

Continuó diciendo que con relación á este importante asunto había oficiado al alcalde, agregando que hace público al comercio detallista que espera que en un plazo de cuarenta y ocho horas baje, cuando menos, diez céntimos en kilo, pues de lo contrario, y utilizando los medios que le concede la ley de la defensa

También manifestó el señor Sol que continuando las normas de defensa de los pequeños agricultores, se han impuesto las siguientes multas:

La Comisión de Responsabilidades entregará hoy á la Cámara su nota acusación contra el ex rey y los generales que formaron los Directorios militares

Se solicita para don Alfonso de Borbón la pena de cadena perpetua

Madrid 12.—La Comisión de Responsabilidades entregará hoy al Presidente de la Cámara su acta de acusación contra don Alfonso.

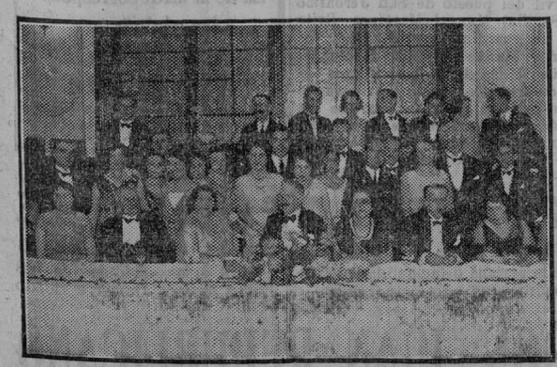
El informe de acusación contra el ex rey lo ha redactado don Eduardo Ortega y Gasset, calificando el delito de lesa majestad contra la soberanía popular, y pide la pena de cadena perpetua y confiscación de sus bienes.

El acta ha sido aprobada con algunas ligeras modificaciones.

Algunos miembros de la Comisión aplazaron su voto hasta consultar con las minorías parlamentaria de que forman parte.

También se presentará á la Cámara un voto particular del señor Royo Villanova.

El señor Royo Villanova ha presentado un voto particular, á que antes nos referimos, en el sentido de reducir la sanción á extrañamiento perpetuo y privación de derechos políticos para los descendientes de don Alfonso.



Banquete celebrado anoche con motivo del XIII aniversario del armisticio. (Foto, S. del Pando.)

La apertura del Parlamento inglés

Londres 12.—Con gran solemnidad ha tenido lugar la apertura del nuevo Parlamento, celebrándose la primera sesión. Hablaban los señores Lansbury y Macdonald.

El primero en nombre de la oposición dirigió ataques al Gobierno, pidiendo que éste explique sus propósitos con respecto al conflicto chino-japonés, el que han de procurar se termine todas las naciones. Pidió también al Gobierno una declaración sobre los trabajos de la Tabla Redonda.

Se han ultimado las bases de trabajo de la dársena.

El señor Macdonald dijo que Inglaterra tiene asegurada una gran parte del comercio mundial actualmente; pero que este comercio no va en aumento. Se refirió á la cuestión de las tarifas aduaneras, aunque de manera reservada, diciendo que con esto se conseguirá equilibrar la balanza comercial. También expresó su confianza en que de la Conferencia de la Tabla Redonda salgan decisiones prácticas.

El conflicto agrario de Alcorcón ha quedado solucionado.

Londres 12.—El rey Jorge leyó un discurso en el solemne acto de apertura del Parlamento. Aludió á sus relaciones de cordialidad y de paz con las potencias extranjeras, así como á la participación de su Gobierno en los trabajos de la Sociedad de Naciones, y á la atención que aquél concede á los preparativos de la próxima Conferencia del Desarme.

Unos individuos destruyen en la Rinconada 125 olivos.

Se refiere á la crítica situación financiera del mundo, diciendo que su Gobierno colaborará con los demás para restaurar la balanza comercial internacional, y añade que por lo que á Inglaterra respecta, la nación ha dado á los ministros facultades para continuar la política encaminada á dicho fin.

Manifestó también la autoridad gubernativa que el conflicto agrario planteado en Alcorcón del 10 había sido solucionado, aceptándose las bases del Jurado mixto con la aclaración de que cuando los obreros no rindan lo determinado en las mismas, se faculte al alcalde para que aprecie si ello obedece á mala fe del trabajador ó á imposibilidad material.

Termina diciendo que el Gobierno se ocupa ya de tan interesantes problemas, y que sobre ellos se registrará.

La clase patronal concede un cuarto de aceite por cada cuarenta y cinco fanegas recolectadas y no colocará á trabajadores forasteros mientras hubiera parados en el pueblo.

En breve serán sometidos al Parlamento los proyectos de ley que sean necesarios.

Después dijo el señor Sol que tenía que relatar el salvaje atentado contra la propiedad, ocurrido anoche en el pueblo de la Rinconada, en donde unos individuos destruyeron 125 olivos, hecho totalmente absurdo y criminal, tanto más cuanto en aquellos momentos discutían bases de trabajo patronales y obreros.

Agregó que la autoridad, en este caso, ha puesto en marcha cuantos medios le son asequibles por si son descubiertos los autores, debiendo anticipar que el castigo que se les imponga estará en relación con la mayor severidad, dentro de la ley de defensa de la República.

Suscripción á favor de la familia del cabo de la Guardia civil muerto en Gileña en el cumplimiento de su deber.

Suma anterior, 19.851,25 pesetas. Sindicato Agrícola de Herrera, 175; comandante segundo jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Sevilla, 50; señora marquesa viuda de la Motilla, 250; don José Espiau Muñoz, 10; don Antonio Fajardo Carliani, 5; don Manuel Lobo López, 25; don Manuel Alvarez Orma y vecinos de Estepa, según lista, 554,25. Total, 20.850,50 pesetas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

UNA OBRA COLOSAL

Carretera sobre el Etna

Roma.—Se ha iniciado la construcción de la carretera sobre el Etna. Se trata de una obra colosal; la carretera, que tendrá 19 kms, y medio de longitud, zigzaguea á una altura de 1.183 metros sobre el nivel del mar, y dejando los hermosos valles de Nicolosi, pasa por encima de dos zonas de lava, se insinúa entre las arenas, y finalmente, entre bosques de castaños y pinos, llega á la estación meteorológica alpina, en cuyo punto hay una amplia explanada donde pueden detenerse cómodamente los vehículos, aun en invierno considerable.

La carretera del Etna tendrá ocho metros de ancho. El plazo fijado para su completa terminación es de dos años; pero dentro de un año la empresa constructora entregará los primeros diez kilómetros en perfectas condiciones para el tráfico.

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

Cuicada retrospectiva

12 NOVIEMBRE 1906

Titulábamos nuestro artículo de fondo...

Los tres citados realizaron toda clase de gestiones...

Sobre el problema del agua

Interesante moción presentada por los Sres. Puelles y Domínguez Alfaro a la Comisión inspectora de Aguas

Cumpliendo las gestiones que nos fueron encomendadas por la Comisión inspectora de Aguas...

ciudad Anónima, de las cuencas de Siete Arroyos, Barranco Hondo y adyacentes de la margen derecha del Viar...

SOCIEDAD ECOS DE LA REGION

El distinguido ingeniero de Obras del Puerto de Sevilla, don José Luis de Casco y Romero...

En Oporto (Portugal) se realizó ayer el casamiento de la distinguida dama portuguesa María Laura de Campos Paiva...

El novio se hizo representar por el hermano de la novia, el doctor don Amadeo de Campos Paiva.

Un cutis joven es efecto de un tratamiento completo y un tratamiento completo consta de cuatro productos...

Suicidio por contrariedades amorosas

El hecho ha ocurrido en el pueblo de Montejaque (Málaga).

Accidente ferroviario

En la estación de Feneuil, de la línea de Bobadilla a Algeciras...

En Granada es desahuciada por falta de pago la Casa del Pueblo

Por el Juzgado del Salvador, de Granada, ha sido tramitado un juicio de desahucio por falta de pago...

Al producirse en esta gran sustitución el inesperado fallecimiento de nuestro estimado amigo...

El finado era uno de los más entusiastas aficionados a la fiesta de toros y sus escritos eran muy leídos y comentados...

Otras noticias

A su viuda, hijos y demás familiares enviamos la sincera expresión de nuestro pesar.

El acto del entierro constituyó una gran manifestación de pesar.

Del Municipio

Manifestaciones del Alcalde

Restricción de visitas

El alcalde, señor La Bandera, dijo esta mañana a los periodistas que se había visto agobiado por tantas visitas como habían concurrido a la Alcaldía...

Una petición

También dijo que le había visitado una numerosa Comisión de comerciantes de las calles Salmorón y contiguas...

El repeso del pan

El delegado municipal de Abastos, señor Rodríguez y García de Alarcón, nos manifestó que como consecuencia de las bases acordadas...

REUNIÓN DE COMISIONES

La Inspectora de Aguas

La Comisión inspectora de Aguas se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Contreras...

DESDE HOY EN LLORÉNS ESTÁ RANGO RANGO? QUIEN ES RANGO?

Muebles JUAN GOMEZ DEL MAS ECONOMICO AL MAS ELEVADO PRECIO

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT

La de Asistencia Pública

También se reunió la de Asistencia Pública, bajo la presidencia del señor Puelles de los Santos...

Letras de luto

Ayer se celebraron en la residencia de los PP. Carmelitas del Buen Suceso, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de don Manuel Aguilar Gallego...

Robo en la calle Peral

Se detiene a un individuo que promueve un escándalo en la Comisaría

En una tienda de la calle Peral número 18 se ha cometido un robo, llevándose los ladrones por valor de sesenta pesetas.

Nuevo director del Hospital Provincial

Ha presentado la dimisión del cargo de director del Hospital Provincial el doctor don Federico Jiménez Ontiveros...

VIDA RELIGIOSA

La Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Patrocinio, celebrará en su capilla de Triana su anual función...

Manifiesto de la Inspectora de Aguas

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

Manifiesto de la Inspectora de Aguas

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

El Jefe de la Inspectora de Aguas, don Manuel Domínguez Alfaro, ha publicado un manifiesto...

FIESTA ALEMANA

Una reunión bastante numerosa de alemanes se celebró el 9 de Noviembre, el día de la inauguración de la República en su país...

No se llegó a una verdadera revolución en 1818 porque los años hasta entonces escaparon prudentemente, en primera fila el kaiser. Desde entonces tiene ya Alemania la forma democrática...

Por lo menos se ha conseguido hasta ahora abrir las puertas para la democracia. El orador fue muy aplaudido por sus bellas frases...

Hubo vino, brindis y mucha música, sobre todo hermosas canciones alemanas.

Cámara de Comercio de Sevilla

Exportación de frutas al Brasil

Se advierte a los señores comerciantes que exportan frutas al Brasil, que según disposiciones dadas por el Gobierno de aquella nación...

La Deuda pública del Paraguay

Según el Mensaje presentado por el Presidente del Paraguay al Congreso Nacional, la deuda pública a fines de 1905 era de 6.877.464 pesos...

Acto meritorio

Lo es, sin duda alguna, el realizado por el cabo de la Guardia civil del puesto de San Jerónimo (Sevilla) Manuel Martínez Brito...

MONUMENTAL CINEMA SAN BERNARDO

Nueva Empresa PROXIMA INAUGURACION Con películas sonoras y mudas

URODONAL suprime las neuralgias

se experimenta en frascos de vidrio de 10 y 20 gramos para una cura completa

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Se encuentra en Córdoba el novelista ruso Ylia Erhembure, que viene recorriendo España para visitar sus monumentos artísticos...

Entre las obras de este novelista figura una titulada «La callejuela de Moscú», que ha sido traducida al español.

Desde Córdoba, donde permanecerá unos días, se dirigirá Ylia Erhembure a Granada y otras poblaciones.

Descubrimiento arqueológico en Rodas

El domingo último dió un colchero en el Circo Mercantil el joven concertista alemán Fritz Pichel, con un instrumento llamado «bandoneón», con el que tocó «obsequiosas piezas musicales, siendo muy aplaudido».

Se encuentra enfermo de algún cuidado el niño Pepito Garzón, hijo de nuestro querido amigo el empleado de este Ayuntamiento, don Manuel Garzón. Le deseamos un rápido restablecimiento.

—Durante el pasado mes de Octubre se consultaron en la Biblioteca municipal de Carmona 996 obras, habiéndose inaugurado en dicho centro las clases de dibujo el día 3 del actual.

—En cumplimiento de orden superior, se siguen cerrando las tabernas a las nueve de la noche, cosa que origina grandes perjuicios a los industriales.

—El día 9 del actual, a las seis de su tarde, en el salón de actos de este Excmo. Ayuntamiento, cedido al efecto por el señor alcalde-presidente, celebró reunión general extraordinaria la Asociación local de obreros y empleados municipales...

—La reunión se desarrolló con verdadero interés, asistiendo a la misma todos los empleados franquistas al servicio, dando con ello muestras de verdadero entusiasmo y de gran espíritu de solidaridad.

—Deseamos al señor Garzón, estimado amigo nuestro, regrese de la capital de la República satisfecho del resultado de sus gestiones. —Corresponsal.

CADIZ NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde correspondiente a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

TEATRO DEL DUQUE

ESTRENO VIERNES 13 ESTRENO de la parodia de actualidad política, en dos actos, divididos en tres cuadros y un apoteosis, original de Pedro Moreno García e Hilario Gutiérrez Gil

DON JUAN REPUBLICANO

A las diez y tres cuartos. Salta, tres pesetas

Naturaleza de los fantasmas en los fenómenos de encantamiento

V.

Los detalles del caso citado en nuestro artículo anterior, permiten al ilustrado escritor Ernesto Bozzano formular algunas importantes deducciones.

Desde luego, el descubrimiento del cachibol de que se sirvió el asesino, corresponde al incidente visto, y aporta un elemento verídico decisivo que confirma la existencia de un fundamento histórico en los acontecimientos percibidos. No debe olvidarse el importante detalle de los dos observadores, quienes alternativamente dejan de percibir un notable episodio de aquella dramática escena; esta circunstancia demuestra que no se trataba de fantasmas objetivos, sino de visiones puramente subjetivas.

Las hipótesis naturalistas de los partidarios del «Animismo» son inapropiadas para explicar el conjunto de los hechos. La telepatía entre los vivos no puede aplicarse a los fenómenos estudiados. Aquella otra hipótesis de la «proyección de pensamientos» formas latentes en el médium, es inconciliable con las manifestaciones que siempre se realizan en la misma hora, y aún más, con los casos en que hablan los fantasmas, y con los otros en que cesan las manifestaciones, una vez satisfecho el deseo engendrado por el médium del fantasma encantador.

Otro tanto puede decirse de la teoría de la hipótesis naturalista de la «psicoconformidad del médium», inconciliable con las tres circunstancias acabadas de enumerar.

La única hipótesis que explica el conjunto de los hechos es aquella, según la cual las escenas de esta clase serían «proyecciones telepáticas» de un pensamiento dominante de un difunto. Los recuerdos harían renacer en su sensorio con inexorable insistencia, la misma visión del crimen realizado, visión que orientada hacia el teatro del crimen, determinaría en el médium con frecuencia sin saberlo el mismo espíritu encantador—un centro de percepción de la escena que le obsesaba, localizada en aquel lugar y allí proyectada por el difunto.

Tal es la interpretación menos inverosímil de estas complicadas manifestaciones; explicación que tiene el mérito de dar cuenta de dificultades que permanecen insuperables con las hipótesis naturalistas, aunque no satisfaga el deseo de conocer mejor el origen de los hechos. El gran Bozzano invita a los descontentadizos a reflexionar que si no existen hipótesis naturalistas, capaces de explicar el conjunto de los fenómenos, no es razonable el oponerse a la única hipótesis capaz de hacerlo.

En su obra «Comunicaciones médiumnicas entre vivos», cuenta un caso en el que la persona que sirvió de agente soñó, repetidas veces, hallarse en una casa de campo, cuyos propietarios vivían con frecuencia, pasearse por ella una mujer desconocida. Más tarde, cuando hicieron amistad con la señora, reconocieron en ella al fantasma encantador de su amistad con la señora, reconocieron las habitaciones que tantas veces visitara durante el sueño, y esto con tal claridad, hasta describir el mobiliario de algunas habitaciones en las que no entraba físicamente. Tan elocuentes referencias de encantamiento de vivos, susceptibles de ser controladas en su origen, la misma cosa puede realizarse entre los muertos y los vivos, en circunstancias excepcionales, como, por ejemplo, los monoteísmos post mortem, de naturaleza obsesiva.

Ernesto Bozzano manifiesta su perfecto acuerdo con Conan Doyle respecto a la importancia metafísica de las nuevas investigaciones acerca de la potencia creadora del pensamiento, y por consiguiente, admite la existencia de pensamientos «formas», susceptibles de persistir en el médium en que fueron engendrados; pero cree que el autor de Sherlock Holmes ha exagerado su alcance en los casos estudiados; error excusable al confesar el mismo que su hipótesis es insuficiente y que la aceptación de otra mejor, viéndose obligado a adoptarla, porque al recurrir a la hipótesis espírita, no podría admitirse racionalmente, el que se haya impuesto a una desgraciada mujer fallecida la absurda obligación de repetir, durante un siglo,

VIDA SOCIETARIA

Sindicato Nacional Azucarero

Por la presente se convoca a una reunión general extraordinaria a todos los afiliados pertenecientes al Sindicato Nacional Azucarero y de Alcohol Industrial, U. G. T., que tendrá lugar el día 15, a las once de la mañana, en el domicilio social, barriada de San José (estación de la Rinconada), para tratar asuntos de suma importancia para la organización de la presente, que figuran en el orden del día, solicitándose la puntual asistencia.

Primero. Lectura del acta anterior.

Segundo. Presentación de la cuenta del mes anterior.

Tercero. Nombramiento de presidente, por tener presentada la dimisión el que en la actualidad desempeña dicho cargo.

Cuarto. Relaciones con la empresa y camino a seguir.

Quinto. Asuntos generales.

Compañeros: Dado los asuntos a tratar, este Comité no duda de que acudiréis todos como un solo hombre. Se pone en conocimiento de todos que es inútil la presentación sin venir provistos del carnet de identidad.

El presidente, Miguel Puertas Morales.—El secretario, Antonio Muñoz Delgado.

Como las bases presentadas lo han

sido a petición de algunos señores patronos del ramo, por entender que no podían llegar a un acuerdo unánime al presentárselas por casas, como se trató de hacer anteriormente, y la Unión Gremial se inhibe de esta discusión por no tener representación de los patronos a que el proyecto se refiere, según declaración hecha por el señor vicepresidente de aquella Sociedad, esta sección de similares se dirige públicamente por mediación de la Prensa a los patronos interesados en que se ventile esta cuestión para comunicarle que en vista de que la Unión Gremial declara que es incompatible para realizar tal pacto, a menos que los patronos del ramo le den su representación, directamente los que de su seno nombren una representación que en el término de tres días, a partir del de la publicación de la presente, nos comuniquen local, día y hora para que entre una y otra parte se discutan las bases proyectadas.

En caso negativo, esta Sociedad y sección interesada planteará a plantear estas bases por casa, a petición del personal de las mismas, aun cuando sabemos que en estos conflictos por casas sólo queda beneficiar al vecino de al lado, que ve subir los pedidos y venta a costa de otro patrono.

La Sociedad de dependientes y similares de bebidas espera de los señores patronos del ramo de similares aludido vean la justeza de nuestra posición y que a todo trance queramos evitar un conflicto general o parcial, de cuyos resultados hacemos responsable a la Unión Gremial, que siembra el confusiónismo entre los patronos: ayer, diciéndoles que es la Unión Gremial la que está llamada a realizar tales pactos; hoy, comunicando todo lo contrario, por no tener representación de los patronos interesados.

Los patronos de bodegas, almacenes de vinos, etc., tienen la palabra, esperando por nuestra parte contestación.

Por la sección similar, el presidente, José González; el secretario, José Molina.—Por el Sindicato, el presidente, F. Nieves; el secretario, Fernando Arroyo.

Unión general de dependientes de tejidos, confecciones y paquetería

Compañeros: Siguiendo el plan de charlas culturales y de orientación que se ha propuesto este Comité de Pro cultura, y que ya inauguramos el viernes pasado, por la presente os citamos para nuestra segunda charla mañana viernes, a las diez de la noche, en la que disertarán los compañeros Patricio Benavides, Gómez Maza y José Benavides.

Una vez más rogamos por la presente difundáis el interés de estas charlas entre nuestros compañeros menores, ya que muy en especial a ellos van dedicadas.

Como este Comité tiene el criterio de que en estas charlas puedan disertar cuantos compañeros se consideren con aptitud y decisión para ello, ni que decir tiene que admitiremos y agradeceremos cuantos ofrecimientos se nos hagan, siempre que sean de afiliados a nuestra organización.

Os saludamos, el Comité Pro cultura.

Audiencia

Por hurto

En la Sección segunda se vio esta mañana la causa seguida contra Ana María Ordóñez, por hurto.

El fiscal, señor Sánchez Bajo, pidió para la procesada la multa de 125 pesetas, elevando a definitiva sus conclusiones.

Actuó de defensor, don Julio de la Rosa.

También se vio la causa, procedente del Juzgado de Morón, contra Juan Casado León, por hurto.

El fiscal, señor González Morino, pidió para el acusado la pena de un año de prisión correccional.

La defensa, a cargo del letrado don Rafael Escudero, se mostró conforme con las conclusiones del fiscal.

La causa quedó concluida para sentencia.

Una vista suspendida

Por incomparecencia del procesado, fué suspendida la vista de la causa incoada por el Juzgado de la Magdalena, de esta capital, contra José Basilio García, acusado de hurto, y que estaba señalada para hoy.

Homicidio por imprudencia

Mañana se verá en la Audiencia, la causa instruida por el Juzgado de Marchena, contra Enrique Castro Ramos, que atropelló con un automóvil a un individuo, matándolo.

La defensa estará a cargo de los señores Gordillo y De Pablo Oliva.

Los sucesos en los pueblos

Denuncia por supuesto hurto de diecinueve reses vacunas

El vecino de Guillena Carlos Márquez Ruiz, denunció a la Guardia civil de aquel pueblo que en una majada que existe en el sitio conocido por «Molinillo», habían desaparecido diecinueve reses vacunas de su propiedad, añadiendo, que según referencias, fueron vistos tres individuos que conducían dichas reses, sospechando que sean los autores del hecho.

La Guardia civil practica investigaciones para descubrirlos.

Hurto de 25 kilos de bronce

El jefe de los talleres de mecánica de la casa de Carranza, Manuel Bertoa Domínguez, de cuarenta y un años, natural de Cádiz, denunció a la Guardia civil del pueblo de Pruna que había notado la falta de veinticinco kilos de bronce, en piezas reparadas, de regulares dimensiones.

Añadió que aparecieron fracturados los cajones de la mesa del despacho, sin que faltare nada de los mismos.

Se ignora quién sea el autor del hecho denunciado.

Detención de un prófugo

La Guardia civil del pueblo de Osuna ha detenido en las proximidades de la estación férrea de dicha población, al prófugo Juan Morales Aguilera, de veintinueve años, natural de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), y sin residencia fija.

Quedó a disposición del general de la segunda división orgánica.

El acto celebrado en el salón de la

Bolsa del Trabajo.—Los obreros municipales ante su patrono Ayuntamiento

En el día de ayer celebró una Asamblea general de todos sus seccionales la Sociedad de obreros municipales, para dar a conocer a sus afiliados, entre otras cosas, las gestiones llevadas a cabo con el patrono Ayuntamiento, acerca de unas bases de mejoras morales y materiales que de tiempo inmemorial tenían presentadas.

Es obvio decir lo tramitado para la consecución de la finalidad perseguida; todos los obreros del Municipio lo saben y que ya inauguramos el viernes pasado, por la presente os citamos para nuestra segunda charla mañana viernes, a las diez de la noche, en la que disertarán los compañeros Patricio Benavides, Gómez Maza y José Benavides.

Una vez más rogamos por la presente difundáis el interés de estas charlas entre nuestros compañeros menores, ya que muy en especial a ellos van dedicadas.

Como este Comité tiene el criterio de que en estas charlas puedan disertar cuantos compañeros se consideren con aptitud y decisión para ello, ni que decir tiene que admitiremos y agradeceremos cuantos ofrecimientos se nos hagan, siempre que sean de afiliados a nuestra organización.

Os saludamos, el Comité Pro cultura.

Sindicato del ramo de la piel, sección de zapateros

Taría que presenta el Comité de Sección a la Asamblea del domingo 15, a las cuatro de la tarde, en el local Heliotropo, 8, Centro de los metalúrgicos:

Piso de hombre, con cerco, 8'50 pesetas; piso sin cerco, 7' palas y suelas corridas, punteadas, 7'50; palas y medias, punteadas, 6'75; palas y medias suelas fingadas, 7; palas y medias suelas fingadas, 6'50; suelas punteadas, 5; medias suelas punteadas, 4'25; suelas enteras fingadas, 4; medias suelas fingadas, 3'50.

Sección de señoras.—Palas y suelas vueltas, 6 pesetas; palas y suelas corridas, 4; palas y medias suelas, 3'50; suelas corridas, 3; medias suelas, 2'50; tacones alto material, 3; tacones forrados, 4; tapas goma hombres, 0'75; tapas goma señoras, 0'50; tapas material hombres, 1; tapas material señoras, 0'75.

Sección de clavado.—Suelas enteras clavadas caballeros, 3'75; medias suelas clavadas caballeros, 3; palas y suelas enteras señoras, 3'50; palas y medias suelas señoras, 3; suelas enteras señoras, 2'50; medias suelas señoras, 2.

Los trabajos de zagalones, lo mismo en clavado que en cosido, 0'50 menos.

Unión general de dependientes de bodegas y similares

A todos los señores patronos de bodegas y similares:

Con fecha 24 del próximo pasado hemos recibido comunicado de la Unión Gremial en el que se nos dice que no ha lugar a la admisión para su discusión del proyecto de bases de trabajo que esta Sociedad, sección de similares, le envió para abrir el período de discusión preliminar para llegar a un acuerdo entre ambas partes interesadas.

CARTERA DE NOTICIAS

Ha salido para Madrid, en donde pasará una temporada, nuestro querido amigo don Francisco González.

Regresó de Madrid y Barcelona don José María Algarín.

MELAXANT BOQUER

Purgante suave y seguro a base de miel.

MATEMÁTICAS, CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS, PLACENTINES, 31, BAJO.

JABON MENESES, PATENTADO, UNA PESETA PASTILLA. VENTA DROGUERIAS Y SIERPES NUM. 8, SEVILLA.

Joyería Taravillo, Sierpes, 31. PRECIOS SIN COMPETENCIA

El próximo domingo y en la iglesia parroquial de la Magdalena será bendecida la unión de la bella señorita Dolores de Madariaga Valladares, con nuestro querido amigo don Enrique Curda Gutiérrez.

500 PLAZAS DE CARTEROS

Exámenes en Sevilla a fin de Enero. Entrada con 3.000 pesetas anuales. Edad de 18 a 3) años. Presentación de instancias hasta el 24 del corriente mes. Preparación en grupos de seis alumnos.

Placentines, 31, bajo.

Ingresos efectuados en la Caja municipal ayer día 11:

Arbitrios ordinarios, 20.004'65 pesetas.

Arbitrios indirectos: carnes, 8.680 pesetas con 15 céntimos; vinos, 5.939'60; gasolina, 4.591'50.

Arbitrios extraordinarios (leyes del 14), 11.008'22 pesetas.

Total, 50.234'12 pesetas.

Enfermos de los ojos. Dr. Morón

MELAXANT BOQUER. Los niños lo toman por su gusto de miel.

En la noche del martes último y en la parroquia de Nuestra Señora Santa Ana tuvo lugar el acto de cristianar a un hijo de nuestro particular amigo don Manuel Mezzo y su esposa, doña Eligia Fernández.

El nuevo cristiano, al que se le impuso el nombre de Eduardo Fernández, fué apadrinado por la simpática señorita Antonia Caro y don Eduardo Gómez.

Terminado el acto los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres, donde se improvisó una agradable fiesta flamenca, en la que no faltaron vino, coñac, pastas y habanos, terminándose cuando empezaba el nuevo día.

Academia de Bellas Artes de Sevilla

El lunes, día 2, celebró junta general esta Academia, presidida por su vicepresidente, don Adolfo Rodríguez Jurado, asistiendo además los académicos señores Sánchez Pineda, Rico Cejudo, Sebastián Banderán, Gómez Gil, Lafita Díaz y Paradas Agüera.

Despachados los asuntos de trámite, fué leído por su autor, el señor Paradas, la instancia que la Academia eleva al director general de Bellas Artes, pidiendo sea devuelta a Sevilla, para que figure en el Museo, la hermosa tabla de Alejandro Fernández titulada la «Virgen de los marentes», que perteneció a la Casa de Contratación de Indias y que se guardaba en el Alcazar.

Quedó enterada la Academia de haber sido colocado en las galerías de Arte Moderno del Museo el hermoso lienzo donación del señor Gómez Gil a esta Corporación, acordándose constase así en acta.

El secretario general, señor Sánchez Pineda, pidió licencia, por enfermedad, para cesar durante un año en sus funciones, y le fué concedida, nombrando la Academia unánimemente para reemplazar al secretario, por renuncia del señor Martínez Martín, al académico señor Sebastián Banderán.

Ultimamente se dió cuenta del fallecimiento del académico señor marqués de Arceña, acordándose constase en acta el sentimiento de la Corporación y pasando acto seguido a testimoniarlo a la familia doliente una Comisión, integrada por los señores Rodríguez Jurado, Sánchez Pineda, Sebastián Banderán y Lafita Díaz.

Las manos

Byron pensaba que nada caracterizaba mejor el origen de las personas que las manos. Es, según él, casi el único índice de la aristocracia de sangre.

Leigh Hunt puso en ridículo esta que era en lord Byron una idea fija.

Para esto recordable que sus manos eran demasiado pequeñas y nunca de tanta proporción con su rostro.

Verdaderamente, para tener un poco mayores que las que se tiene por medida mediana.

Los dedos han de ser afilados, bien redondeados en las coyunturas.

Los contornos de la mano, ondulados, a fin de satisfacer el gusto que la naturaleza nos ha dado por las líneas serpenteantes y la belleza de las formas.

La mano, según los antiguos calígrafos, es el resumen de todos los resúmenes.

Es el ágil y diestro instrumento de nuestra inteligencia. Debería ser, por consiguiente, el espejo de ella.

Los griegos no admitían la belleza sin la fuerza: una bella mano, por consiguiente, debía ser fuerte. Entre los pueblos primitivos, en cambio, el ideal no estaba tanto en la forma como en la fuerza. En cambio, Arrojados tenía las manos tan grandes que, sin inclinarse, podía tocar sus rodillas.

Napoleón, por su parte, se vanagloriaba de la pequeñez de sus manos.

Beethoven era, en su exterior, muy torpe y zardo. Sus movimientos, hechos sin dignidad, carecían de gracia y armonía. Era raro que tomara algo entre sus manos y no le dejara caer, al títere se le volcaba con frecuencia y, según su biógrafo dice, como él mismo se agitando, andaba siempre con el rostro hecho una calamidad.

Se ha observado que existe una estrecha correlación entre las manos blandas y el estado físico que los médicos llaman abulia, significando ausencia de decisión, falta de ánimo y voluntad.

La mano dura, que resiste la presión, manifiesta fuerza, energía, disposición para la acción: es la de un dominador. Una mano floja, sin agilidad, denota esclavitud, abulia.

En el presente, a fuerza de cuidados, cualquiera tiene las manos bien. No es lo mismo que tenerlas blandas; pero, en fin, siempre es algo. La práctica de los deportes perjudica la belleza de las manos. Hay que ponerse a cubierto de esto y dedicarles toda la atención necesaria.

Un escritor alemán ha dicho que las manos no se describen, sino que ellas únicamente se dejan admirar...

Los enfermeros del Hospital

El presidente de la Sociedad de enfermeros de Hospitales de Sevilla, Victoriano Gutiérrez, nos remite la siguiente convocatoria:

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, para tratar de los siguientes asuntos, puestos en el orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; revisión de cuentas; lectura de correspondencia; discusión de las nuevas bases; proposiciones generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia a la reunión.

I. S. R.—Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla y su radio.—Sección de trabajadores del Puerto

A los obreros que trabajan en las cuadrillas.

Camaradas: Por la presente se convoca a todos los trabajadores de cuadrillas del Puerto a la reunión que se celebrará mañana viernes, a las siete de la tarde, en nuestro domicilio social, Arsenal, 3, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior y correspondencia.

2.º Lectura y discusión del proyecto para las nuevas tarifas que deben regir en los trabajos de carga y descarga de toda clase de carruajes en el Puerto.

3.º Régimen de organización.

4.º Actuación de los delegados durante la semana.

5.º Régimen del trabajo y proposiciones generales.

Esperando que acudiréis todos con la mayor puntualidad os saludamos la Junta de Sección.

Nota.—En esta reunión no intervendrán en los asuntos a tratar más que los compañeros que pertenecen a la cuadrilla, y en ella se marcará la conducta a seguir contra los manejos de algunos capataces de cuadrillas.

Frente único sindical de obreros de la Bolsa

Les comunicamos a todos los obreros de la Bolsa que la reunión anunciada para el día 13 ha sido suspendida por orden gubernativa.

Vuestro y de la causa.—El Comité.

CINE GOYA

Oriente, 20 SONORO

Reesireno en Sevilla

El SABADO 14, presenta Paramount Films a Ramón Fereda y Rosita Moreno, en EL DIOS DEL MAR

Totalmente hablada en español

LEA Y. MARANA «EL LIBERAL»

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 3

CAROLINA INVERNIZIO

Muerta de amor

Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz
Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. — Barcelona

de pronto, y estampó un beso de fuego en sus rojos labios.

—¡Preciosa! — murmuró dulcemente. — Si supieras qué bonita te pones con ese gesto de palomita asustada. ¡Has creído que pretendía hacerte daño? No seas tonta, acércate sin temor; dame un beso, aunque no sea más que uno, con tu divina boca!

—No, no, déjame! — balbució. Arnaldo volvió a reírse.

—Déjate ahora que soy tu marido? — exclamó más excitada cada vez. — No lo dirás en serio, ¿verdad?

Volvió a acercarse a ella, y trató de abrazarla por el talle.

A María se le llenaron los ojos de lágrimas.

—¡Se generoso! — suplicó —; déjame.

No la hubiese obedecido Arnaldo, excitadísimo por aquella inesperada resistencia que agudizaba sus deseos.

Pero el coche rodaba ya atravesando la abierta puerta de la quinta y recorriendo la espaciosa avenida que iba a parar a la espléndida escalinata, cuya balustrada estaba cubierta de magníficas rosas. Allí les esperaban todos los sirvientes reunidos. Arnaldo volvió a adoptar las apariencias de un perfecto caballero y esto fué para María un gran alivio.

Acercóse un criado para abrir la portezuela del coche, en cuanto éste se detuvo, y se apeó primero el marqués con propósitos de dar la mano a su esposa, que saltó ligeramente al suelo.

Le ofrecieron un hermoso ramo de flores que María agradeció con una sonrisa encantadora, y en seguida, olvidando sus temores de poco antes, subió casi corriendo como una niña la escalinata, sin parar hasta la amplia terraza y se quedó contemplando el espléndido panorama que desde allí se veía.

—Ven, Arnaldo, ven! ¡Mira qué bonito! — exclamó entusiasmada. — Si supieras cuántas veces, siendo niña, me he quedado estasiada contemplando a Floren-

cia desde aquí. Se ve desde este sitio el camino que hemos recorrido, el que mamá y yo recorrimos a veces a pie, como dos chiquillas. ¡Era mi madre tan joven y tan alegre...!

Arnaldo la interrumpió con brusquedad.

—Ya tendrás tiempo de evocar esos recuerdos.—dijo.— Ahora vamos a quitarnos el polvo, pues el almuerzo debe estar preparado ya, y yo tengo un apetito que no se ha calmado con el lunch.

No replicó María; pero se puso triste de repente y echó a andar hacia la habitación nupcial detrás de su marido.

Aquella habitación era de un lujo fastuoso; tenía un sólo lecho; pero tocadores y roperos independientes para cada cónyuge.

Entró Arnaldo en el suyo seguido por su fiel ayuda de cámara, que le servía desde hacía diez años, y María pasó al destinado para ella, acompañada de Rosa, la nueva doncella.

Era ésta una joven de veinticinco años poco más ó menos, no era bonita, delgada, rubia, pero con unos ojos azules, llenos de inteligencia y de bondad y una sonrisa dulce que la hacía muy simpática.

—¿Eres florentina?

—No, señora marquesa; soy de la provincia de Sena. Nací en Montepulciano, donde mi padre era colono de un conde. Transcurrió mi niñez en medio del bienestar y de la abundancia; fui a la escuela y quise estudiar la carrera de maestra; pero vino la época mala; el cólera, que hizo estragos en Toscana, se me llevó a mi padre, a mi madre y a dos hermanos, y como sólo tenía parientes pobres, de los cuales no habían hecho caso mis padres, aquellos parientes no se preocuparon por mí tampoco. Mi herencia se reducía a unos cientos de liras y los muebles de la casa; por eso acepté la proposición que me ofreció que veraneaba en Montepulciano y me convertí en niñera de dos niñas. Tres años estuve con aquella señora, y como no quiso aumentarme mi escaso salario, me despedí y pasé a servir a una modista que, aunque sólo me daba comida y casa, me enseñó el oficio y me proporcionó un puesto de doncella en casa de una elegante viuda de Florencia. Tenía yo entonces dieciséis años y estuve ocho en aquella casa. Desde entonces he vivido mucho; pero murió la señora; pocos meses después, se mar-

chó de Florencia el marido con los hijos, y quedó desahogada toda la servidumbre. Entonces fué cuando la esposa del notario se casó con mi pobre ama, me ofreció esta colocación, que acepté al principio con algunos titubeos, pues tenía la intención de entrar en un convento de monjas; pero ahora, que he tenido el gusto de conocer a la señora marquesa, me considero dichosa al seguir a su lado sirviéndola.

—¿A mí me agrada mucho que seas mi doncella.

—¡Llamaron a la puerta discretamente y se interrumpió el coloquio.

Rosa había terminado de limpiar a la marquesa.

—¡Adelante! — dijo ésta.

Entró Arnaldo, elegantísimo con su traje de etiqueta, el cabello cuidadosamente ondulado y rizado el bigote.

—¿Estás ya? — preguntó.

—¡Ya lo ves! — contestó ella en seguida.

El comedor era magnífico y las viandas exquisitas.

A pesar de esto, María no le hizo gran honor. En cambio, el marqués comió y habló copiosamente, aunque manteniéndose dis-

—¿Eres florentina?

—No, señora marquesa; soy de la provincia de Sena. Nací en Montepulciano, donde mi padre era colono de un conde. Transcurrió mi niñez en medio del bienestar y de la abundancia; fui a la escuela y quise estudiar la carrera de maestra; pero vino la época mala; el cólera, que hizo estragos en Toscana, se me llevó a mi padre, a mi madre y a dos hermanos, y como sólo tenía parientes pobres, de los cuales no habían hecho caso mis padres, aquellos parientes no se preocuparon por mí tampoco. Mi herencia se reducía a unos cientos de liras y los muebles de la casa; por eso acepté la proposición que me ofreció que veraneaba en Montepulciano y me convertí en niñera de dos niñas. Tres años estuve con aquella señora, y como no quiso aumentarme mi escaso salario, me despedí y pasé a servir a una modista que, aunque sólo me daba comida y casa, me enseñó el oficio y me proporcionó un puesto de doncella en casa de una elegante viuda de Florencia. Tenía yo entonces dieciséis años y estuve ocho en aquella casa. Desde entonces he vivido mucho; pero murió la señora; pocos meses después, se mar-

chó de Florencia el marido con los hijos, y quedó desahogada toda la servidumbre. Entonces fué cuando la esposa del notario se casó con mi pobre ama, me ofreció esta colocación, que acepté al principio con algunos titubeos, pues tenía la intención de entrar en un convento de monjas; pero ahora, que he tenido el gusto de conocer a la señora marquesa, me considero dichosa al seguir a su lado sirviéndola.

—¿A mí me agrada mucho que seas mi doncella.

—¡Llamaron a la puerta discretamente y se interrumpió el coloquio.

Rosa había terminado de limpiar a la marquesa.

—¡Adelante! — dijo ésta.

Entró Arnaldo, elegantísimo con su traje de etiqueta, el cabello cuidadosamente ondulado y rizado el bigote.

—¿Estás ya? — preguntó.

—¡Ya lo ves! — contestó ella en seguida.

El comedor era magnífico y las viandas exquisitas.

A pesar de esto, María no le hizo gran honor. En cambio, el marqués comió y habló copiosamente, aunque manteniéndose dis-

DISPOSICIONES OFICIALES

LOS JURADOS MIXTOS DE F. O.—EL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES.—LOS SUBMARINOS EN DIQUE.—LOS DERECHOS DE IMPORTACION DEL MAIZ EXOTICO.—LOS CURSOS DE PRACTICANTES Y MATRONAS.—LAS GRATIFICACIONES DE DIRECTORES Y SECRETARIOS DE INSTITUTOS

Madrid 12.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones oficiales:

Orden disponiendo que se constituyan los Jurados mixtos de los ferrocarriles, con residencia en Málaga, formando las agrupaciones administrativas de los ferrocarriles de Andalucía y Sur de España.

La subsección de Málaga, considerada como de primera, tendrá un jurado compuesto de cinco vocales, patronos y obreros, efectivos y suplentes, y otro de suplencia, integrado por tres vocales efectivos y suplentes.

Publica asimismo una circular dirigida a los gobernadores civiles, disponiendo den a los Ayuntamientos de su jurisdicción el máximo de facilidades para que los funcionarios y obreros municipales puedan concurrir en los días 19 al 22 del mes actual, al Congreso extraordinario de la Federación de empleados y obreros del Municipio.

Decreto disponiendo que los exámenes generales de Procuradores se celebren anualmente en las Audiencias y precisamente en el mes de Mayo.

Disponiendo que cuando un submarino tenga que hacer estancia por diligencia en período de obra, no podrá exceder ésta de treinta días, pasando después a segunda

situación, si hay un intervalo de tres meses desde la entrada a la fecha en que se declare la referida situación.

Publica un decreto fijando en siete pesetas, en vez de diez, los derechos de importación del maíz exótico, a partir de la fecha del embarque de la mercancía. Esta disposición regirá a partir del siguiente día a la publicación del expresado decreto.

Disponiendo que se verifiquen las inscripciones de matriculas del primer curso de practicantes y matronas, una vez aprobados los exámenes de ingreso en los Institutos y las siguientes asignaturas: Aritmética, Geometría, Fisiología, Higiene y Caligrafía, solicitando las matriculas con aplicación a los estudios de los alumnos que tengan hechos los referidos exámenes, sin guardar el orden de prelación fijado en el Bachillerato.

Disponiendo con carácter general que así los directores como los secretarios interinos de los Institutos nacionales o quienes desempeñen accidentalmente las funciones, se les acrediten las oportunas gratificaciones, siempre que figuren en los correspondientes capítulos del Presupuesto, acompañando a estos efectos las oportunas nóminas y una certificación, en la que conste que se hallan vacantes los cargos.

MADRID EL DIA POLITICO

SE HA REUNIDO LA COMISION DEPURADORA QUE CONOCE DEL ASUNTO MARCH

Madrid 12.—Ayer se reunió la Comisión especial depuradora que conoce del asunto March.

Los diputados que componen la referida Comisión recibieron declaración a don Juan March, en los extremos relacionados con un diputado radical respecto de las noticias tenidas por aquél acerca de lo actuado por la Comisión de Responsabilidades.

Después del señor March comparecieron don Fernando Morales, el portero de la casa del señor Guerra del Río y el ex diputado a Cortes y ex director del diario «Informaciones» don Juan Sarredell.

Parce ser que este último señor había expuesto en el «bufete» del Congreso determinadas noticias en relación con el asunto March.

La Comisión supo de las manifestaciones del señor Sarredell y decidió llamarle para que «firmara» la exactitud de dichas noticias.

El señor Sarredell se ratificó en aquellas, exponiéndolas con gran lujo de detalles.

La Comisión examinó el caso, como asimismo el criterio de la presidencia de la Cámara en relación con el dictamen de aquella, y acordó la práctica de otra diligencia importante, que parecía tendente a separarse del dictamen.

El director general de Seguridad estima hiperbólico el calificativo de «complot aplicado a la cuestión que ha motivado la detención de José Antonio Primo de Rivera».

Madrid 12.—A las cinco de la madrugada fué puesto en libertad el hijo del ex dictador, don José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.

Correlación a este asunto, el señor Galarza ha dicho que consideraba hiperbólico el calificativo de complot aplicado a la cuestión relacionada con las detenciones de don José Antonio Primo de Rivera y otros.

El ministro de la Gobernación concluyó diciendo el señor Galarza—adoptará las determinaciones que estime oportunas y las sanciones que considere pertinentes.

El Sindicato de Obreros y Dependientes de Comercio organiza un mitin para abrir los establecimientos si los patronos insisten en cerrarlos.

Madrid 12.—Organizado por el Sindicato de obreros y dependientes de comercio, celebrarán estos últimos un mitin, en el cual adoptarán la resolución de abrir los comercios si los patronos continúan manteniendo la amenaza de cerrarlos.

La disolución de los Somatenes de Cataluña.

Madrid 12.—El ministro de la Guerra se ha dirigido al jefe de la división de Cataluña, general Dato, ordenándole la disolución de los Somatenes catalanes, de los cuales quedan subsistentes los rurales.

Se han dado de baja los Somatenes implantados el año 1923.

El señor Lerroux contesta a «El Sol».

Madrid 12.—«Heraldo de Madrid» publica en una breve entrevista la siguiente respuesta del señor Lerroux a «El Sol», cuyo diario comentaba en su editorial el silencio que viene observando el ministro de Estado:

«Yo soy periodista, político y republicano. Por el primer concepto comprendo la actitud de «El Sol» y que me juzgan desde el punto de vista que les conviene. Soy político y de larga vida para conocer más de cerca los hechos que se suceden y los deberes ante las circunstancias reales planteadas en estos momentos y, sin presunción de acertar siempre, es mi intención acertar y creo que no desacierto como republicano; creo que si he tenido alguna ocasión de prestar a mis ideales, cuando no se habían convertido en principios de realidad, servicios, ninguno me parece mayor que el que estoy prestando con mi silencio, que no es absoluto pues que frecuentemente me comunico con el público y consigo que no rebasen mis palabras los límites de lo discreto. Los que recuerden mi labor parlamentaria recordarán que yo no me he distinguido por excesivamente hablarador, cuando las Cortes por mí, y cuando ellas callan habla el Gobierno por todos. Si hubiera sido preciso, o cuando lo fuere, yo hablaré; pero en el ejercicio del Poder me parece que es más interesante hacer que hablar. ¿Está claro?»

Se promueven incidentes con motivo de la representación de la obra de Pérez de Ayala.

Madrid 12.—Ayer ha sido detenido el abogado don José González de Quededo, de veinte y ocho años, en el teatro de López de Vega presenciando la representación de la obra de Pérez de Ayala «A. M. D. G.».

Madrid 12.—Ayer ha sido detenido el abogado don José González de Quededo, de veinte y ocho años, en el teatro de López de Vega presenciando la representación de la obra de Pérez de Ayala «A. M. D. G.».

Madrid 12.—El ministro de Instrucción Pública dijo a las informaciones que al próximo Consejo de ministros llevará un decreto en el que se establezca el fin de la edad escolar en los catorce años.

Se señalará la forma en que la obligatoriedad de la enseñanza haya de hacerse efectiva con los requisitos y sanciones que para ello se consideren necesarios.

En el mismo decreto se fijará la intervención de los Municipios en el sostenimiento de las instituciones complementarias de la escuela que determine la orientación profesional de los alumnos.

También se llevará otra decreto fijando las ventajas en la distribución de determinadas plazas que el Estado puede otorgar y hayan de corresponder a inválidos que adquieran título de capacidad en el Instituto de Reeducación profesional.

Terminó diciendo que había recibido la visita de los organizadores de la Olimpiada de los Angeles, que le hablaron de la próxima Olimpiada que se celebrará en España, seguramente en Barcelona.

SE RETIRAN A LOS EX SENADORES Y EX DIPUTADOS LOS PASES DE TRIBUNA DEL CONGRESO

Madrid 12.—La Comisión del gobierno interior del Congreso ha retirado los pases de tribuna a los ex diputados y ex senadores.

Se ignora la causa de tal determinación.

La medida ha dado lugar a comentarios de todas clases.

Los generales de división y de brigada desarrollarán una vez al trimestre un tema sobre los cuerpos de ejército o sobre las divisiones.

Madrid 12.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden modificando los artículos sexto y séptimo de la del 15 de Octubre, en el sentido de que los generales de división y de brigada que se hallen en situación de disponibles recibirán una vez al trimestre de los inspectores generales un tema referente a los cuerpos de ejército o divisiones sobre el plano autorizado en las visitas de inspección a las poblaciones en que residen.

La designación de los referidos temas, la harán los inspectores, sin sujetarse al turno de antigüedad.

En la presidencia.

Madrid 12.—El subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que se carecía de noticias de Prensa.

El jefe del Gobierno se limitó a despatchar con el subsecretario y a recibir algunas visitas.

En la gobernación.

El gobernador de Burgos presenta su dimisión con carácter de irrevocable.—Sin novedad en toda España.

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que acababa de recibir la visita del gobernador de Burgos, señor Guillarte, que le ha presentado la dimisión de su cargo.

Fundamenta su conducta en las informaciones erróneas de algunos periódicos que le censuran por una interpretación que no tuvo en los sucesos del domingo, toda vez que es notoria su ausencia de Burgos por una avería de automóvil en las horas en que los sucesos se produjeron.

Su ausencia ha suscitado lamentaciones de ciertos sectores, que el gobernador interpreta como una censura, y no quiere volver al cargo.

Yo le he dicho que es un exceso de amor propio que no tiene justificación. Su gestión ha estado plena de aciertos; pero insiste en dimitir.

Terminó el señor Casares Quiroga diciendo que en el resto de España la tranquilidad era completa.

En el trabajo.

La socialización del seguro.—Las entidades patronales hablan al ministro de las dificultades que ofrecen las bases del personal.

Madrid 12.—El señor Largo Caballero dijo a los reporteros que había recibido la visita de los representantes de las Compañías aseguradoras, quienes le hablaron sobre la campaña de socialización del seguro, manifestándole que se trataba de una opinión particular.

Le hablaron asimismo al ministro de las nuevas modalidades de la ley de accidentes del trabajo, y el señor Largo Caballero les recomendará que fueran al Consejo del Trabajo, donde podían informar verbalmente sobre la cuestión.

También recibió el ministro a una Comisión de entidades patronales, que le habló de las dificultades que tropiezan para llegar a la redacción de las bases de personal.

En instrucción pública.

La edad escolar.—La obligatoriedad de la enseñanza.—Las cátedras para inválidos.—Las aportaciones de los Ayuntamientos al sostenimiento de las instituciones complementarias de enseñanza.

Madrid 12.—El ministro de Instrucción Pública dijo a las informaciones que al próximo Consejo de ministros llevará un decreto en el que se establezca el fin de la edad escolar en los catorce años.

Se señalará la forma en que la obligatoriedad de la enseñanza haya de hacerse efectiva con los requisitos y sanciones que para ello se consideren necesarios.

En el mismo decreto se fijará la intervención de los Municipios en el sostenimiento de las instituciones complementarias de la escuela que determine la orientación profesional de los alumnos.

También se llevará otra decreto fijando las ventajas en la distribución de determinadas plazas que el Estado puede otorgar y hayan de corresponder a inválidos que adquieran título de capacidad en el Instituto de Reeducación profesional.

Terminó diciendo que había recibido la visita de los organizadores de la Olimpiada de los Angeles, que le hablaron de la próxima Olimpiada que se celebrará en España, seguramente en Barcelona.

Extranjero

Los racistas se concentran en Silesia

Los Gobiernos chino y japonés contestan a Briand

NUEVOS NOMBRAMIENTOS GUBERNAMENTALES

Londres.—El rey ha aprobado 32 nombramientos gubernamentales de titulares que no son miembros del Gobierno. Estos nombramientos se decomponen de la siguiente forma: 19 conservadores, 8 liberales y 5 nacionales laboristas.

Los principales nombramientos son: Comercio de Ultramar, señor Colville; Correos, señor Kingsley Wood; Pensiones, señor Tryon; Transportes, señor Pybus; Tesorería general, señor Jowitt; Solicitor general para Escocia, señor Inski; Canciller del Ducado de Lancaster, señor Davidson; secretario financiero de la Tesorería, señor Walter Elliot; secretario de Minas, Isaac Foot; subsecretario de Negocios Extranjeros, señor Fdeh; Dominios, señor Malcolm Macdonald; Colonias, señor Hamilton; India, señor Lothian; Aeronáutica, señor Philip Sassoon; Guerra, lord Stanhope; secretario parlamentario del Board of Trade, señor Hore Belista.

CONCENTRACION EN SILESIA DE LAS TROPAS DE HITLER

Berlín 12.—El Servicio de Prensa Socialista anuncia que en las proximidades de Breslau se verifica actualmente una concentración de las secciones de asalto hitlerianas, no solamente aquellas de Silesia, sino también las de Saxe y otras regiones de Alemania.

Los racistas son acuartelados en las grandes fincas de campo y en algunas propiedades particulares, y hacen ejercicios tanto durante el día como en la noche.

El órgano socialista pregunta qué significan estos preparativos.

UN ABORDAJE EN EL AIRE

Roma 12.—Según noticias dadas por el «Vozvairis», el aviador Laurio de Bosis ha sido abatido en pleno vuelo por aviones italianos.

UN REGIMEN MONETARIO IMPERIAL

Londres 12.—A fin de remediar los inconvenientes causados por el abandono del patrón oro, la Federación de industriales británicos ha recomendado al Gobierno la adopción de un régimen monetario imperial que tuviese curso legal en todos los países del Imperio.

LOS SIN TRABAJO YANQUIS

Nueva York 12.—El llamamiento lanzado por el presidente Hoover a fin de obtener subsidios con que hacer frente a la crisis de los sin trabajo, ha encontrado eco en muchos riquísimos americanos. M. Rockefeller ha entregado un millón de dólares y 750.000 el banquero E. Harrises.

EL VIAJE DE GANDHI

Roma 12.—M. Mussolini ha conferenciado extensamente con Gandhi, tratando del viaje de este último a Washington.

EL AEROPUERTO CIVIL DE BOLONIA

Roma.—Las recientes maniobras de la aeronáutica han demostrado la gran importancia que tiene Bolonia para las comunicaciones aéreas. Lo que durante cinco años fué un sueño, hoy se ha convertido en realidad; Bolonia cuenta hoy con un grandioso aeropuerto civil. El inmenso campo se halla situado en las inmediaciones de la ciudad, y está dotado de cómodas vías de acceso y amplia explanada. La ausencia de árboles, de hilos de alta tensión y de obstáculos naturales y artificiales, le

dan al aeropuerto condiciones ideales, tanto por lo que se refiere a la seguridad de aterrizaje como a la salida de los aviones.

Por sus dimensiones puede considerarse como uno de los mejores campos de aviación de Italia. Su longitud máxima es de 1.250 metros y la superficie total puede calcularse en un millón de metros cuadrados.

La elección del lugar se ha hecho con mucho acierto, pues aparte de las excelentes condiciones del terreno, los pilotos lo divisan fácilmente a la llegada a Bolonia. Se halla situado en las inmediaciones de la línea férrea Milán-Bolonia.

LOS RESTOS DEL HIJO DE NAPOLEON I

París.—En Viena se desmiente la noticia, dada por una revista ilustrada francesa, según la cual serían trasladados a Francia las cenizas del duque de Reichstadt, rey de Roma, hijo de Napoleón I.

Ni el Gobierno de Viena ni los Capuchinos, a quienes pertenece la Capucha donde reposan los restos de «Aiglon», tienen conocimiento de semejante proyecto; además, sólo la ex emperatriz Zita y su hijo Otto, como representantes de la familia imperial, podían dar su consentimiento.

Del conflicto chino-japonés

Regresa inesperadamente a Tokio el ministro de Marina japonés

Tien Tsin.—A causa de las posibles complicaciones de la situación en Manchuria, el ministro de la Marina del Japón, que había acompañado al Emperador durante las maniobras, ha regresado rápidamente a Tokio.

Respuesta de ambos Gobiernos a Briand

Ginebra 12.—M. Briand ha recibido de los Gobiernos chino y japonés un telegrama de respuesta al enviado por aquél del pasado día 6.

El ministro francés insiste en que por ambos Gobiernos se han de mantener los compromisos establecidos y se han de adoptar las medidas necesarias para que no se agudice más el conflicto.

Los comandantes militares de los dos naciones deben de recibir órdenes de abstención de nuevas operaciones.

Briand estima de capital importancia que los Gobiernos chino y japonés concedan toda clase de facilidades a los observadores que han ido a ambos países a recoger los informes previstos en la reunión de Ginebra.

Parece que se ha llegado a un acuerdo que permita mirar la situación con más optimismo.

El Ejército internacional comunista avanza sobre Tien Tsin

Londres 12.—Comunican de Tien Tsin que se anuncia de fuente autorizada haberse concertado un acuerdo que permite esperar un alivio de la situación en el plazo de veinticuatro horas.

No ha sido posible obtener detalles del acuerdo.

Londres 12.—Un contingente de tres mil soldados del ejército internacional comunista se dirige sobre Tien Tsin.

La misma información dice que en los últimos días han llegado a Tien Tsin quince camiones procedentes de Rusia conduciendo armas y municiones destinadas al ejército del general Chan Cham.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



Los chinos protestan ante la invasión japonesa, como se puede apreciar en nuestra fotografía, que representa una grandiosa manifestación en Shanghai contra el desafuero cometido por los japoneses.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA SOCIEDAD DE OBREROS DEL PUERTO.—EL RECREATIVO NO CELEBRA JUNTA GENERAL POR FALTA DE NUMERO.—ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

La Sociedad de obreros del puerto «La Unión», en Junta general, ha elegido la siguiente Directiva.

Presidente, don Manuel Moreno Vázquez; vicepresidente, don Rafael Cárdenas García; secretario, don Manuel Rodríguez Martínez; tesorero, don Manuel González Valdelloures; tesorero, don Andrés Vázquez Luna; contador, don Antonio Sorroche.

Vocales: don Francisco Waquelin, don José Gil, don José Ponce, don José Pulido Vega, don Antonio Maestre, don José Muñoz, don Manuel Campero y don Patricio Zaragoza.

La suscripción para el Asilo de ancianos asciende a 4.871,15 pesetas.

Los donativos se reciben en el domicilio de la condesa de Mora Claros y en la farmacia de don Pedro Garrido.

El Club Recreativo había citado para anoche a Junta general.

Se iba a dar cuenta de la dimisión de la actual Directiva y de otros asuntos de mucho interés para la Sociedad.

La reunión no pudo celebrarse por falta de número.

Esta madrugada unos ciegos penetraron, forzando la cerradura de la puerta, en el establecimiento de bebidas de don Anarés Bravo, sito en la calle de la Rábida.

Los rateros se apoderaron tranquilamente de toda la calderilla que había en el cajón del mostrador y de otros efectos.

El dueño se quejaba esta mañana, con sobradísima razón, de la falta de vigilancia que se nota en aquellos lugares.

No hace muchos días formuláramos nosotros la misma queja en estas columnas.

¿Seremos atendidos ahora? Regresó de Madrid a Cumbres Mayores el ex alcalde de dicho pueblo don José Rebollo Fernández, que acompañó en su viaje al señor Martínez Barrio.

Llegó de Nueva York, donde reside hace muchos años, nuestro excelente amigo y paisano don José Mora, que pasará una temporada al lado de su familia.

Espectáculos

Funciones para el viernes 13

TEATRO DEL DUQUE.—A las 7 y 3/4, «El señor Joaquín». A las 9, «La Dolorosa... soy yo!» A las 10 y 3/4, «Don Juan Republicano» (estreno).

CINE FLORIDA, Sonoro.—Desde las 6 y 1/2, «Noticiero Fox Movie», «Radio Risto» y «Hombres o diablitos», por Warner Baxter y Myrna Loy (Fox).

CINE SAN LUIS, Cine sonoro.—«El rey vagabundo», por Dennis King.

TEATRO CERVANTES, Cine sonoro.—A las 6, 8 y 1/2 y 10 y 3/4, «La tempestad en Mont Blanc».

CINE LA ESPERANZA, Sonoro.—«Del mismo barro», toda hablada en español.

CINE «LA ALICANTINA» (Jáuregui, 34), Sonoro.—1.º «Noticiero Fox», 2.º Dibujo, sonoro, 3.º «Camino del infierno», hablada en español.

CINE GOYA, Cine sonoro. Oriente, 20. Tfo 32.977.—«La fiercilla domada», por Douglas Fairbank y Mary Pickford.

CINE SANTA LUCIA, Cine sonoro. Tfo. 24.794. Santa Lucía, 10.—«Luces de gloria», por Joe E. Brown.

KUBSAL, OLIMPIA.—Bailes hasta madrugada.



—¿Quiere usted hacernos el favor de abrirnos esta puerta? Está tan hinchada por la humedad, que hemos intentado abrirla mi marido, la criada y yo, tirando los tres a un tiempo, y no lo hemos conseguido.

—Entonces, ¿cómo demonios voy a poder abrirla yo solo? —Verá usted, es que como usted tiene tantísimo dinero y dicen que a los ricos les da las puertas se le abren...

—¿Y usted, cómo demonios voy a poder abrirla yo solo? —Verá usted, es que como usted tiene tantísimo dinero y dicen que a los ricos les da las puertas se le abren...

EDICION DE LA MANANA

EN LA CAMARA DE COMERCIO

Ayer quedó constituida la Federación Económica de Andalucía

Y fueron designados el Consejo de Gobierno y la Comisión Permanente

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio la Asamblea constituyente de la Federación Económica de Andalucía.

- A la Asamblea fueron invitadas las siguientes entidades: Centro Mercantil, Unión Comercial, Unión Gremial, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Cámara de la Propiedad Urbana, Cámara Minera, Cámara Hotelera, Consignatarios y Agentes de Aduana, Colegio Pericial Mercantil, Colegio de Corredores de Comercio, Agentes Comerciales, Junta provincial de Ganaderos, Colegio de Abogados, Colegio de Procuradores, Colegio Médico, Colegio Notarial, Colegio de Practicantes, Colegio de Arquitectos, Casa de la Montaña, Patronal del gremio de construcción, Idem de panaderos, Idem de metalúrgicos, Idem de pintores, Idem de drogueros, Idem de sastres, Idem de almacenistas de maderas, Idem de albañiles, Idem de cerámica y ladrillos, Idem de tejidos, Idem de bazares, Idem de paquetería y quincallas, Idem de ferreterías, Idem de fabricantes de jabón, Idem del ramo de alimentación en general.

Presidido por el teniente coronel de Infantería don José María Solís, se reunió ayer en el cuartel de la calle Jesús del Gran Poder un Consejo de guerra para ver la causa seguida por actos con tendencia a ofender de obras a un guardia civil, contra el paisano Francisco Peón Caro, vecino de Tomares.



El Consejo de Guerra para el caso de Francisco Peón Caro, vecino de Tomares.

Actuaron de vocales los señores don José Montero, don Casimiro Cañada, don José Delgado, don Vicente Pérez Sevilla, don Juan Benítez y don Juan Macías; de fiscal, el jurídico militar, señor Navarrete, y de ponente, el teniente auditor don José Martínez Marmol.

De la relación de los hechos que consta en la causa, parece desprenderse que el día de ayaes—12 de Julio pasado—, y con ocasión de haberse tomado precauciones por la Guardia civil de Tomares ante el próximo regreso de elementos comunistas que habían dado un mitin en la visita al gobernador civil se produjeron desórdenes, destacándose el procesado, que gritaba exaltadamente, y dirigiéndose al guardia civil Manuel del Saz, intentó quitarle el fusil.

En la pugna por conseguirlo, el Peón Caro dio algunas patadas al guardia.

La calificación fiscal considera los hechos como constitutivos de un delito de actos con tendencia a ofender a la fuerza pública armada, y pidió para el procesado la pena de cuatro años de prisión correccional.

La defensa, a cargo del capitán de Infantería don Pedro Castro, hizo un brillante informe, informando, recusando a los testigos, como sospechosos, y rechazando la calificación fiscal.

Exaltó las condiciones de honradez y moralidad sin tacha del acusado, y pidió al Tribunal que tuviera todo esto presente para que al fallar la sentencia lo hiciera con serenidad y benevolencia.

El Consejo, una vez terminado el razonado y brillante informe de la defensa, quedó reunido para deliberar.

Hasta tanto la apruebe el auditor de la División la sentencia no será firme.

Dada cuenta de las designaciones precedentes, el señor Velasco de Pando dio gracias a todos los reunidos por la cooperación prestada y los pidió que prosigieran en sus aportaciones a la obra emprendida con el mayor entusiasmo.

Cedió la presidencia al señor Rosado, por ausencia de don Pedro Solís, y el señor Rosado propuso, acordándose, que, como primer acto demostrativo de que la Federación Económica de Andalucía es ajena a toda política, el pleno del Consejo de gobierno y los asambleístas que quisieran adherirse, trasladáranse al Gobierno civil para dar cuenta al representante del Gobierno de la

constitución de la nueva entidad y ofreciere en nombre de ella un apoyo incondicional para cuanto pueda contribuir a la solución de los conflictos económicos en la región andaluza.

El señor Huesca propuso que en la visita al gobernador civil se realizaran las gestiones para que el cetro de la Décima contributiva destinada al remedio del paro forzoso se distribuyera en los cuatro trimestres consecutivos.

Finalmente el señor Rosado se congratuló del éxito de la Asamblea, y levantó la sesión.

Como habrán advertido nuestros lectores, en la Comisión permanente ha quedado por nombrar la persona que haya de desempeñar la Secretaría.

A este cargo, por la índole del trabajo en él comprendido y por la asiduidad y atención constante que requiere de la persona que haya de ejercerlo, se le concede una importancia extraordinaria y es propósito del Consejo de gobierno confiarlo a una reconocida capacidad en las materias económicas y social.

Aún no se ha decidido si se elegirá para el mencionado puesto, que tendrá una asignación en consonancia con el alto interés que se le reconoce, a persona residente en Sevilla o fuera de nuestra ciudad.

De entre las locales se han hecho circular dos nombres; corresponde uno a persona que desempeña, hasta el advenimiento del régimen republicano, una delegación de alcalde regional, y el otro a un destacado ex vocal del Comité de la Exposición Ibero-Americana.

El pasado domingo 8 jugaron en Gelves un partido amistoso el Club Aviación y el local, Deportivo Gradía, venciendo éstos por cinco a dos, desarrollándose el juego muy correcto, dominando los de Gelves en los dos tiempos. El árbitro, señor Casero, muy aceptado. El público muy satisfecho y correcto.

El domingo se jugó en el campo del Español un interesante partido de desempate entre los equipos Club Deportivo San Román y el Club Deportivo Santa Lucía, terminando la primera parte con el resultado dos a uno a favor del Santa Lucía.

En el segundo tiempo el juego fue muy nivelado, terminando el partido con el resultado de cuatro a uno a favor del Santa Lucía. El equipo vencedor alineó: Navajas, Díaz, Juanillo, Paquillo, García, Machuca, Montedeoca, Manolo, Alcañata, Cadena y Manolín.

El pasado domingo se celebró un interesante encuentro entre numerosos hermanos en el vecino pueblo de Dos Hermanas entre los equipos Club Deportivo Dos Hermanas y el Club Deportivo Galán, de Sevilla.

Vieronse bonitas jugadas por ambos bandos, terminando el partido uno a cero a favor de Dos Hermanas, saliendo el público muy satisfecho. El árbitro, señor Ocaña, imparcial.

El equipo del Galán se alineó de la siguiente forma: Portalita, Bohórquez, Poylito, Miguél, Carrera II, Carrera I, Verrazá, Portal, Márquez, Villar y Acosta.

Este será el equipo que se desplazará a Constantina el día 22.

El pasado día 8 jugó contra el Deportivo Aguilá el Club Deportivo Oriente. Arbitró el encuentro el presidente del Deportivo Aguilá, quien en todo momento dió sensación de imparcialidad, cortando todo juego duro, incluso echando del campo a un jugador del Aguilá.

El Oriente dió sensación de equipo de gran valer para la temporada que se presenta.

El partido terminó con el resultado de cuatro a dos a favor del Oriente.

La Sociedad Levens A. C. tiene su nuevo domicilio, Relator, 56, para los Clubs que deseen concertar partidos con dicha Sociedad. Su nueva directiva ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente honorario, don Antonio Ruiz.

Presidente, don Rafael Martín.

Vicepresidente, don Francisco Morales.

Tesorero, don José Mesa.

Secretario, don José María Ojales.

Contador, don José López.

Vocales: Don José Fernández, don José Ruiz y don Joaquín Navarro.

Capitán del primer team, Manuel Robles. Capitán del segundo, José Cáceres.

Jefe material, Antonio Pérez.

Partido Republicano Radical

Se recuerda a todos los afiliados pertenecientes al distrito décimo de esta capital la reunión de los mismos que se ha de celebrar en la calle Recuerdo número 44 el sábado día 14, a las nueve y media de la noche.

La importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia.

Por insulto a la fuerza armada

Consejo de guerra contra un paisano

Presidido por el teniente coronel de Infantería don José María Solís, se reunió ayer en el cuartel de la calle Jesús del Gran Poder un Consejo de guerra para ver la causa seguida por actos con tendencia a ofender de obras a un guardia civil, contra el paisano Francisco Peón Caro, vecino de Tomares.

Actuaron de vocales los señores don José Montero, don Casimiro Cañada, don José Delgado, don Vicente Pérez Sevilla, don Juan Benítez y don Juan Macías; de fiscal, el jurídico militar, señor Navarrete, y de ponente, el teniente auditor don José Martínez Marmol.

De la relación de los hechos que consta en la causa, parece desprenderse que el día de ayaes—12 de Julio pasado—, y con ocasión de haberse tomado precauciones por la Guardia civil de Tomares ante el próximo regreso de elementos comunistas que habían dado un mitin en la visita al gobernador civil se produjeron desórdenes, destacándose el procesado, que gritaba exaltadamente, y dirigiéndose al guardia civil Manuel del Saz, intentó quitarle el fusil.

En la pugna por conseguirlo, el Peón Caro dió algunas patadas al guardia.

La calificación fiscal considera los hechos como constitutivos de un delito de actos con tendencia a ofender a la fuerza pública armada, y pidió para el procesado la pena de cuatro años de prisión correccional.

La defensa, a cargo del capitán de Infantería don Pedro Castro, hizo un brillante informe, informando, recusando a los testigos, como sospechosos, y rechazando la calificación fiscal.

Exaltó las condiciones de honradez y moralidad sin tacha del acusado, y pidió al Tribunal que tuviera todo esto presente para que al fallar la sentencia lo hiciera con serenidad y benevolencia.

El Consejo, una vez terminado el razonado y brillante informe de la defensa, quedó reunido para deliberar.

Hasta tanto la apruebe el auditor de la División la sentencia no será firme.

Mancomunidad hidrográfica del Guadalquivir

Sevilla 12 de Noviembre de 1931. Estado general del tiempo, deducido de las observaciones efectuadas a la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del servicio meteorológico nacional:

Sin grandes variaciones, la distribución atmosférica de ayer sobre el hemisferio Norte de la Tierra, en el Canadá se hallan centros de perturbación atmosférica, y al Este de las islas británicas persiste la gran borrasca que actúa en Europa, produciendo vientos del Sur, mucha nubosidad y lluvias.

Por la península ibérica pasa el núcleo de perturbación secundaria, que generaliza las lluvias, con vientos generalmente del tercer cuadrante.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 22 grados en Valencia, y la mínima de hoy ha sido de tres grados en Salamanca. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 26 grados, y la mínima de hoy ha sido de 19. En Madrid, la máxima de ayer fué de 15 grados, y la mínima de hoy ha sido de siete.

Las temperaturas de la región son: En el Observatorio de Tablada la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 12. En Córdoba la máxima de ayer fué de 19 grados y la mínima de hoy ha sido de 12. En Ejeja la máxima fué de 18 grados y la mínima de 12. En Jaén la máxima fué de 16 y la mínima de 12.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 13: Vientos moderados de la región del Sur, regiones de lluvias.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos variables, tiempo de aguaceros.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico y en el Atlántico.

T. S. H.

Programa para el viernes 13 de Noviembre de 1931: Sobresesa, de dos a tres: «Wolga... Wolga...» (coros rusos), Volskied.

«Triana» (De la Suite Iberia), Albeniz.

«Mi pobre reja» (canto andaluz), Tabuyo.

«La Bohème» (Quando m'en vo), Puccini.

«Córdoba», Albeniz.

«La paloma» (canción), Iradier.

«Coplas de ronda» (coplas), Alonso.

«Granada», Albeniz.

«Cavalleria rusticana» (intermedio), Mascagni.

«Flamenco y bailes», Noche, de nueve a once: «Septimino», Beethoven.

a) Adagio. Allegro con brío.

b) Adagio cantabile.

c) Menuetto.

d) Tema con variaciones.

e) Scherzo.

f) Andante con moto alla marcia.

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y Mercados. Boletín meteorológico.

Segunda parte.—Re-transmisión de la conferencia que dará en el Centro Mercantil el gobernador civil de la provincia, señor Sol Sánchez. El tema que desarrollará será el siguiente: «Lo que se ha hecho para restablecer la paz en Sevilla, y lo que debe hacerse para consolidarla».

Tercera parte.—Música variada.

ACTUALIDAD DEPORTIVA

La jornada final del torneo futbolístico andaluz

El campeonato de Andalucía toca a su fin. Con los partidos Córdoba equipos. Podrá decirse el caso de que dos para el domingo próximo, quedará terminada la prueba de que tantas incidencias ha venido rodeada este año.

Los Clubs menos destacados de la región concibieron grandes esperanzas en los comienzos de temporada, ante las deficientes actuaciones del actual subcampeón, pero el Betis consiguió ir recuperando su forma, dispuesto a volver por sus fueros.

La decepción sufrida por los Clubs regionales, que aspiraban a desplazar al Betis de su tradicional puesto, fué grande.

Algunos Clubs podían explicarse como un equipo que empató en su propio campo con malacitanos y cordobeses, podía después en terrenos extraños superar estos resultados; y se llegó hasta a atribuir este cambio a cierto poder oculto y misterioso que emanaba de los organismos federativos. Nada más lejos de la realidad.

Los equipos sevillanos, por razones que a nadie se ocultan, cuentan con más medios que sus competidores de la región, y por tanto, forzadamente han de disponer de mejores equipos. Podrá darse el caso de que circunstancialmente nuestros representantes afrontasen períodos de crisis deportiva; pero como hay medios, los defectos se van subsanando y el equipo recupera de nuevo su ordinaria potencialidad.

Ello debe de ser tenido muy presente por los Clubs descontentos, para que puedan explicarse esas discrepancias de unas actuaciones a otras, que algunos precisan puedan ser reflejo de un poderoso y absorbente caquismo.

Los malagueños no se han dejado llevar por la pasión cegadora, y han sabido comprender su error a tiempo. De ello nos congratulamos sinceramente.

El Betis supo también rectificar su torcida trayectoria deportiva, evitándose una posible postergación. Como consecuencia de todo esto, la clasificación final se presenta con apariencias de normalidad.

Sólo faltan los partidos del domingo, de gran importancia para las respectivas puntuaciones.

Un encuentro difícil para el Betis, y que en las actuales circunstancias lo es menos, por la efectiva recuperación que evidenció el domingo último.

En cambio, el Sevilla se halla en un período de incertidumbre. El equipo apareció desconcertado, frente a su eterno rival, sin que muchos se expliquen las causas de ello.

Es de esperar, sin embargo, que con la reaparición de los elementos ausentes, el equipo blanco recupere su potencialidad, y que el partido del domingo constituya el triunfo que los aficionados necesitan para reiterarle su confianza.

ORETO.

Muerte de un comerciante

En Gibraltar ha fallecido don Héctor Bado, juez de paz de la Colonia y vicepresidente de la Cámara de Comercio.

El finado, que gozaba de gran prestigio entre la Banca y el Comercio de aquella plaza, estaba casado con doña Catalina Muñoz-Cobo, hija del general de este apellido que fué durante algún tiempo gobernador militar del campo de Gibraltar.

Suicidio de un joven

En Archidona (Málaga) ha puesto fin a su vida el joven de veintitrés años, Rafael Cortés Medrano, disparándose un tiro en la región parietal derecha.

Dicho joven había salido de su domicilio con una escopeta para dedicarse a la caza, y horas después fué encontrado su cadáver por un labriego en el sitio denominado «Camino del Doctor».

Se ignoran las causas que le impulsaron a tomar tan fatal resolución.

Anuncio de huelga general

Los obreros de Villanueva de Algaidas (Málaga) han presentado en la Alcaldía un oficio anunciando para el 15 del actual el planteamiento de la huelga general.

El motivo de la huelga es el no haber contestado los patronos a las peticiones de mejoras formuladas por los obreros.

Contra la implantación de la pesca con traña

En Marbella (Málaga) se ha celebrado un mitin organizado por las clases pesqueras de dicho pueblo, para protestar de la implantación de la pesca de traña en aquel litoral.

Asistieron todos los pescadores de Marbella y sus inmediaciones. Los oradores protestaron energicamente ante la probable implantación de la traña, y se acordó pedir al Gobierno de la República la derogación de la orden que dió el señor Casares Quiroga, cuando era ministro de Marina, autorizando a los pescadores para implantar en el litoral de Málaga dicha arte de pesca.

«La Sierra más señera de la Península ha sido vencida por nuestros ingenieros de Caminos.

«Será mucho pedir que en lo más alto se alce, para perpetua y permanente ofrenda, un monumento que cante el triunfo de la ingeniería española.»

Los ejercicios de logística en Sierra Nevada

Han comenzado los ejercicios de logística en Sierra Nevada, bajo la dirección del general Marquetel, segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

El general inspector de estos ejercicios, don Manuel Goded, jefe del Estado Mayor Central, irá a Granada dentro de unos días.

Los triunfos de la ingeniería

En virtud de reciente decreto ha sido aprobado por la Directiva de Obras Públicas, el proyecto y presupuesto para construir los trozo siete y once de la carretera de Sierra Nevada.

Con la construcción del trozo séptimo de esta carretera, ha conseguido el turismo un ideal, que hasta hace poco tiempo parecía cosa utópica; llegar en automóvil a las alturas del Picacho (Cruz) por una pista el mar de hielo del Guarnón. Pasar desde Granada a la Alpujarra por la cota más alta de España.

Comenzó de este magno proyecto, dice nuestro colega «El Defensor de Granada», lo que a continuación copiamos:

«El primer trozo del camino abrió a la curiosidad de los mortales el valle del Genil, con sus pintorescas alamedas y sus bosquecillos de mimbres y de frutales.

Con el segundo, llegamos a vencer las laderas esteparias del Pache, y los abanicos torrenciales de Pinos y de Canales. Nos puso el tercer trozo en comunicación con la ga-

Política sevillana

Los concejales de la minoría radical-socialista se separan de la disciplina del partido

Reunidos los señores Sánchez Suárez, López Martínez, Azcona, Castro Rosas y Gómez Martín, concejales que integran la minoría radical socialista, analizaron con todo detenimiento la marcha política del partido en sus diversos aspectos, acordando por unanimidad declarar públicamente que quedan desligados en absoluto de toda disciplina que emane del mismo, por estimar los que suscriben que dada la nueva estructura por que se rige la agrupación local y el decidido propósito de adaptarlo a la provincial, es de todo punto imposible la convivencia con los organismos directivos del partido.

Sevilla 12 de Noviembre de 1931.— Manuel Sánchez Suárez, Enrique López Martínez, Francisco Azcona, José Castro Rosas y Diego Gómez Martín.

Vida societaria

U. G. T.

Sociedad de empleados de oficinas

Se cita a todos los afiliados a esta Sociedad para la Asamblea general ordinaria, que tendrá efecto el próximo sábado, día 14 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Lectura y aprobación de cuentas.

Gestión del Comité.

Gestión de los inspectores.

Elección de cargos.

Nombramiento de delegados para el Congreso de la Federación local.

Preguntas y proposiciones.

Siendo de tan extraordinaria importancia los asuntos a discutir, confiamos en que todos los afiliados atenderán este requerimiento.—Por el Comité, José María Morgado, secretario.

Sociedad de obreros electromecánicos La Unión

En el pleno ordinario celebrado por esta organización el día 9 del actual, entre los acuerdos tomados por ella destacó por su importancia y trascendencia el asunto que se relacionaba con nuestra adhesión a un frente sindical.

Después de haber sido escuchadas las tácticas y programas expuestas por dos oradores, uno de la Unión Local de Sindicatos y otro de la C. N. T., se procedió a la votación voluntaria del gremio acerca de si por coalición de los frentes sindicales antes mencionados nos habíamos de decidir, por ser sus fines más energéticos y beneficiosos, resultando triunfante el potente y veraz defensor de la clase proletaria, llamado Unión Local de Sindicatos.

Tanto la votación como el escrutinio se hizo dentro de la más estricta justicia; esto es, sin coacción ni favoritismo.

Lo que con sumo gusto comunicamos a la opinión pública.—El presidente, Félix de los Santos.

Los gasistas

Compañeros: Por la presente quedáis citados a una reunión general extraordinaria, que se celebrará el día 15, a las diez de la mañana, en el calle Heliotropo, 8, Centro de los metalúrgicos, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Lectura de correspondencia y estado de cuentas.

Nombramiento de directivos.

Proposiciones generales.

Compañeros: Por ser de gran interés para todos, esperamos que acudiréis como un solo hombre a dicha reunión.

Os saludamos fraternalmente, por la Directiva, el presidente, José Ostrión.

El arte rodado

Por la presente se convoca a todos los compañeros que componen las Directivas y delegados al pleno para tratar de asuntos de vital importancia para la organización, en nuestro domicilio social, Amor de Dios, 23, el sábado 14, a las nueve y media de la noche.

En espera de que no habéis de faltar, vuestro y de la causa, el Comité.

U. G. T.

Sociedad de obreras de la aguja

Esta Sociedad, en su deseo de relacionar a todas las obreras de la aguja y hacer que exista una perfecta comprensión entre ellas, ya que por razón de trabajar en distintos talleres y establecimientos, y muchas en su domicilio no se conocen, ha organizado un baile, que se celebrará el día 14 del corriente, a las diez de la noche, en el local de la Sociedad Benavente, Pasaje de Andrea, 2.

Esperamos que todas las asociadas concurren al mismo, ya que servirá de acercamiento entre las que pertenecen a un gremio como el nuestro, en que a veces es necesario cambiar de taller, y estando todas relacionadas nos será más fácil encontrar en cualquier momento necesario una compañera que nos pueda facilitar nuestra labor y ayudarnos mutuamente en caso necesario.

Los fondos que se recauden se destinarán al viaje de dos compañeras a Madrid, para estudiar la organización que existe allí, que es considerada la más perfecta de España.—La secretaria, Aurora Domarco.

NOTICIAS

Ha regresado de Barcelona y Madrid nuestro estimado amigo don Evaristo Doménech.

Regresó de Madrid nuestro querido amigo don Miguel G. Longoria (hijo).

Marchó anoche, en el expreso, a Madrid el abogado don Luis Molin Avila.

En el rápido de Barcelona marchó ayer tarde a Córdoba el rejonado de reses bravas don Antonio Cañero, que fué despedido por sus íntimos amigos el ganadero don Antonio Flores Itiguez, los hermanos Juan y José Belmonte y otros aficionados.

En el expreso de anoche marchó a Madrid el presidente de la Asociación de la Prensa y redactor de «A B C», don Antonio Olmedo Delgado.

Representantes

La casa Sucesores Hijos de Vicente Rosero, dedicada al negocio de vinos manzanilla, en Sanlúcar de Barrameda, desea nombrar agente en Lora del Río, Peñarol, Paradas, Lora de Algor, Villamartín, Alcañata, Cueva, Fuentes de Andalucía, La Roda, Martos, Marchena, Ronda, Bailén, Linares y Puente Genil.

Política sevillana

Los concejales de la minoría radical-socialista se separan de la disciplina del partido

Reunidos los señores Sánchez Suárez, López Martínez, Azcona, Castro Rosas y Gómez Martín, concejales que integran la minoría radical socialista, analizaron con todo detenimiento la marcha política del partido en sus diversos aspectos, acordando por unanimidad declarar públicamente que quedan desligados en absoluto de toda disciplina que emane del mismo, por estimar los que suscriben que dada la nueva estructura por que se rige la agrupación local y el decidido propósito de adaptarlo a la provincial, es de todo punto imposible la convivencia con los organismos directivos del partido.

Sevilla 12 de Noviembre de 1931.— Manuel Sánchez Suárez, Enrique López Martínez, Francisco Azcona, José Castro Rosas y Diego Gómez Martín.

Vida societaria

U. G. T.

Sociedad de empleados de oficinas

Se cita a todos los afiliados a esta Sociedad para la Asamblea general ordinaria, que tendrá efecto el próximo sábado, día 14 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Lectura y aprobación de cuentas.

Gestión del Comité.

Gestión de los inspectores.

Elección de cargos.

Nombramiento de delegados para el Congreso de la Federación local.

Preguntas y proposiciones

TINTORERIA A D E M A

LIMPIEZA Y TENIDO SOBRE TODA CLASE DE PRENDAS... FABRICA Y ESCRITORIO: Bazán, 6 y 8, SUCURSALES: Pl. y Marzall, 3; San Jorge, 25 (Triana); Feria, 68; Cruz Verde, 1, y Muñoz y Pabán, 2.

Señorita:

¿Desea Usted ser Señora?



Millares de mujeres tienen los poros dilatados y no lo saben... Cada poro dilatado proviene de la irritación del cutis...

UNA NUEVA PIEL EN 3 DIAS

La crema Tokalon, la famosa crema cutánea, alimento del cutis, blanca, sin grasa, contiene ahora una nueva cera maravillosa, suave y mateosa extraída de las flores y combinada con crema de leche y aceite de olivas predigeridos...

La crema Tokalon, alimento del cutis (blanca) da al cutis en tres días una frescura y una nueva belleza indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir.

Regimiento de Caballería número 8

Debiendo procederse por este Cuerpo a la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho que tiene el mismo, se hace saber por la presente para que los señores que lo deseen puedan tomar parte en la misma...

Sevilla 11 de Noviembre de 1931. El teniente coronel jefe accidental, Espina.

AVISO

La Junta clasificadora del gremio de sastres con géneros cita a sus acreedores a la Junta de acreedores que ha de celebrarse el día 23 del corriente...

Hule especial para CINTURONES

Precios baratísimos CASA SERRA Fuentes, 5, - Madrid.



COMPRE AIGLON AUTO-OIL AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

EL LIBERAL es el periódico mejor informado

El Hogar Español

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPO. TECARIO MADRID. Préstamos a interés módico, dando facilidades para los de construcción...

SEVILLA Calle ZARAGOZA núm. 15 Teléfono, 26.226

Casa Bayona

CUANTES, CARTERAS, PARAGUAS - Alvarez Quintero, 2.

500 plazas carteros

convocadas para varones de 18 a 30 años (Categoría 24). Exámenes en Sevilla. Preparación por correspondencia. Escribid Instituto 'Perfección'...

RAYOS X. Enfermedades del estómago e intestinos. D. CAMILO MURILLO Gallén, 17. Teléfono 23.136 Consulta a las tres.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Deigado Horario Salidas de Alcalá...



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en el niño manchar o brizna, generalmente es debido a un desarreglo intestinal, acude en seguida a un buen purgante, este puede, sin duda, evitar serias complicaciones y enfermedades...



ESTE NUMERO CONTIENE...

INDICADOR ECONOMICO Cada palabra DIEZ céntimos por día PAGO ANTICIPADO

Medicos, Dentistas, Arriendos, Ventas, Ofertas, Demandas, Huespedes. A collection of small advertisements for various services and goods.

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Muerta de amor. Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz. Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 165, - Barcelona. Contraste a solas con Arnaldo, y le preguntó: -¿Quieres fumar un cigarrillo, vidita? -¡No, gracias! -dijo ella esforzándose para sonreír.

EN EL PASAJE DE ORIENTE

Banquete en honor del nuevo rector de la Universidad, doctor Del Campo

Con motivo de su elevación al cargo de rector de esta Universidad, los amigos del doctor Del Campo organizaron un banquete en su honor, que tuvo lugar anoche en el salón de fiestas del Pasaje de Oriente.

Asistieron al acto una docena de personas, predominando médicos, catedráticos de distintas facultades, artistas, literatos, periodistas, y entre los clientes y amigos del doctor Del Campo figuraba el famoso Juan Belmonte, casi restablecido de la lesión sufrida en la última fiesta de Madrid.

La presidencia de la mesa la formaban los señores siguientes: El nuevo rector, doctor Del Campo, quien tenía a su derecha al gobernador civil, señor Sol; decano de la Facultad de Medicina, señor Muñoz Rivero, don Francisco Candil, don Luis Recasens, don Ruperto Macobar, don Tomás Orellana, don Juan María Aguilar, don José Andrés Vázquez, y a la izquierda, el alcalde, señor González y Fernández de la Haza; el decano de la Beneficencia municipal, don Juan La Rosa, don José Roquero, don Felipe Tabernero, don J. Soler Moltó, don Pedro Castro y don Federico J. Ontiveros.

La comida, admirablemente servida, transcurrió en medio de la mayor animación. Los brindis. A la hora del champán se levantó a hablar el catedrático señor Candil, quien dijo que por primera vez en la Universidad de Sevilla era la democracia la que elegía al rector.

Elogia al doctor Del Campo, como caballero, como hombre bueno y como catedrático insigne. La Universidad española, dice, estaba muerta y ahora hemos de ver una regeneración entre el decano y los catedráticos y una acción saludable para los alumnos. La Universidad estaba falta de vida, y ahora puede resolverse lo del problema económico, que sacará del ambiente de miseria al alumno pobre para elevarlo a donde sus condiciones merezcan.

A este efecto cuenta una anécdota referente a un caso ocurrido en Inglaterra. Tiene un recuerdo para los compañeros catedráticos ausentes. En un párrafo brillante tiene un cariñoso recuerdo para la señora madre del doctor Del Campo, para quien pide las flores que adornan la mesa presidencial, con objeto de que las conserve, y si se marchitan—dice—que sirvan como un recuerdo imperecedero para la ilustre dama.

Un estudiante. Un alumno, cuyo nombre ignoramos, se nos olvidó registrar después, habla para decir que al nombramiento del doctor Del Campo ha sido recibido con gran simpatía. Primero, por las esperanzas concebidas; segundo, por la transformación que se ha de sufrir la Universidad, esta Universidad que sólo era una escuela en grande.

Elogia al profesorado y a la Universidad, que ahora adquirirá nuevos vuelos, y donde el rector ha de encontrar la colaboración de todos los estudiantes. Termina ofreciendo la entrega de un pliego con las firmas de todos los estudiantes.

El doctor Jiménez Ontiveros. El señor Jiménez Ontiveros lee las ediciones del rector de la Universidad de Cádiz, de varios compañeros de dicha ciudad, del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Demófilo De Buen; doctor Carande; presidente de la Diputación, señor Casas; don Manuel Díaz Forteza, Colegio Paraisón, don Rafael Landolt; don José Ruiz Mejías, don Jesús Bravo Ferrer, don José María Cubero, don José Acetuno, don José María Romero Martínez, señor Oliván, don E. Polo de Lara, Colegio de Matronas de Sevilla, don José Yáñez, don Sebastián García Bravo Ferrer, señor Machado, don Juan P. Gironés, doctor Vicente Salto y don José Rubio Molinello.

Al terminar la lectura dice que va a explicar otras adhesiones, las que triden—dice—un culto a la justicia, de los buenos de corazón, las de los que saben pensar y sentir, las de los espíritus selectos, que todo eso es el doctor Del Campo. Elogia sus méritos y la colosal altura a que ha llegado el ilustre discípulo del doctor Gómez Ocaña, de quien es la frase de que todo médico debe ser un viajero.

estas horas no han sabido ver la luz. Hoy recibe la plena adhesión de todos los buenos, para que prosiga el camino emprendido. Termina confesando su inmensa gratitud al doctor Del Campo.

El doctor Roquero. Empezaba diciendo que se siente rejuvenecido treinta años al verse entre sus discípulos, hoy maestros. Respeto—dice—las ideas de todos, sean cuales sean; pero tengo que felicitar a la República, a la Universidad y al nuevo decano, que se encargará de elevarla aun más de lo que lo está.

Soy republicano desde hace sesenta años y lo soy con orgullo, sin vanidad y con sumo placer, y aquí no hay que hablar de colores, yo digo que me enorgullezco ahora más de ser republicano. Del Campo es un hombre que irradia luz, que irradia ideas y galaxia la enseñanza mucho con su elevación al rectorado. Por eso felicito a la República y a la Universidad y a persona tan idónea como Estanislao Del Campo.

El doctor Muñoz Rivero. Habla como decano de la Facultad de Medicina. Elogia al doctor Del Campo, que ha llegado a la más alta magistratura de la enseñanza por vocación. El doctor Del Campo, en sus tiempos juveniles, cuando era alumno interno, ya enseñaba a sus compañeros. Fue la enseñanza la norma de este gran compañero, que no es político, sino un gran universitario. No será otra cosa en su vida más que un universitario. Su labor ha de ser fructífera, acercando la Universidad al pueblo que siente amor por el estudio.

El día que el pueblo sienta por la Universidad el amor que sentimos nosotros, habrá variado el problema de la cultura, el más fundamental, el único problema español, y así, unidos profesores y pueblo, llegaremos a lograr lo que la patria exige.

El doctor La Rosa. El decano de la Beneficencia municipal habla muy bajito; pero logramos escuchar unos elogios al doctor Del Campo y una felicitación a la Universidad Hispalense, que hace llevar a estos hombres a la modernidad a tan altos puestos.

El alcalde. Habla en nombre de la ciudad para adherirse al homenaje. Yo no tengo la culpa—dice el señor Bandera—de ser aquí Sevilla. La culpa es vuestra, que me elevasteis a ese cargo; pero como representante a la ciudad, en nombre de ella, felicito al doctor Del Campo, nuevo rector de su Universidad.

Yo no sabría hacer—añade—la apología del doctor Del Campo; pero como lo han hecho ya el claustro de profesores y los estudiantes, ¿para qué más apología? El sufragio del claustro le dió el cargo, y ese es el valor más superlativo. Aquí están representados esta noche la ciencia, las artes, el comercio, la industria, los clientes agradecidos, varios jubilados, ex decanos (elogia al doctor Roquero) y la representación de la ciudad tenía que hablar en este acto para adherirse a él.

Yo, el más modesto de los médicos y de los concejales, he sido, por vosotros, alcalde, y a un médico más y concejal también lo habéis elevado al cargo de rector. Estamos, pues, los médicos de enhorabuena. Yo he sido alcalde por la benevolencia de los concejales, Del Campo, por estricta justicia. Así, pues, recibía el homenaje de la ciudad.

El señor Sáenz. El diputado provincial y alcalde de Herrera, don Manuel Sáenz, habla en nombre de la Diputación para elogiar al doctor Del Campo en frases dichas en un tono de gran sinceridad.

El gobernador civil. El señor Sol Sánchez es recibido con una salva de aplausos, como premio a su labor en bien de la ciudad. Yo—dice—que no he pasado por ninguna Universidad, me levanto a hablar obligado. No está el acto al alcance de mi inteligencia, escusa para tan distinguido auditorio. Es la tercera vez que cruzo mi palabra con la del doctor Del Campo, y quiero contar esta noche aquí una cosa que empuja mucho al homenajeado, y que me hizo comprender la grandeza de su corazón.

Fué en una Junta de Beneficencia. Presidía yo. A un hombre modesto y bueno se le concedía una plaza en la Junta. Ese hombre es un sacerdote. Para ocupar su cargo se le exigía una fianza nada pequeña. Y el doctor Del Campo, el republicano doctor Del Campo, se hizo solidario de la fianza del sacerdote. Cuando yo vi aquel acto, me dije: «Esto es algo que enaltece a un hombre». Ese día supe yo quién era el rector que tiene vuestra Universidad.

En nombre del Gobierno de la República, yo felicito a los hombres de todos los ideales, que han elevado al cargo de rector a ciudadano tan ejemplar. Creo que habéis escogido libremente al mejor. El doctor Del Campo—termina—igual que sea nuestro como vuestro, al honrar a Sevilla honrará a la República. El doctor Del Campo. Señores; mejor, amigos: Sería inútil que yo hiciera ahora un discurso en el estado de ánimo que me tieneis. Perdonadme la impresión,

ya que nunca preparé discurso alguno. Si hoy lo hago, mi labor hubiera sido ineficaz. Yo soy aquí hoy como el forzado que se ve metido en una empresa donde no ha puesto sus manos pecadoras. Yo no soy jamás con ser rector de la Universidad. Sabía, sí, que mi modesto nombre se barajaba; pero no ignoraba que el cargo me venía ancho. Para un nombre vano sería suficiente esto; pero yo me conozco bien... A mí, las frases cariñosas no me pasan de la epidermis y si he aceptado este homenaje es porque estimé que era para la Universidad. Se trata de para la Universidad de Sevilla, y así, sí, ya eso se merece este acto y mucho más.

El problema español—dice—es un problema de cultura que alcanza lo mismo al privilegiado que al pobre. Los extremistas de uno y otro lado sólo se dedican a protestar y hay que hacer justicia. Justicia quiere decir que no se trate a los semejantes como cosas, como bestias. Hay que explicar la doctrina de Cristo, que es la realidad. Eso es democracia y eso es República. El problema político no es de elecciones, es de ciudadanía, es de cultura. Hace un símil hablando de los hombres «epilas» y los hombres «caumaladores».

Si yo no contara más que con mis propias fuerzas, no aceptaría este cargo. Tienen que ayudarme. Yo he de ser en el cargo el acumulador que reciba vuestras energías. Necesito de todos vosotros y no quiero desaprovechar estos elogios, que son aliento. Dice al alcalde y al gobernador, que cuando se llegue a ellos con una petición no vean en él al Del Campo, sino a la Universidad. Yo soy—afirma—es el pueblo, es el distrito universitario el que necesita de vosotros.

Soy bueno, sí; pero enérgico, tan enérgico que no me paran los obstáculos. Por eso digo al alcalde que me reciba en el Ayuntamiento como a la Universidad, y al Gobierno civil, igual. Creo que nos os dejareis en paz nunca. Al decano de la Facultad le agradece sus elogios. Desde niño—dice—por herencia paterna fui un universitario; pero como vi que no nos hacían caso en la Universidad, fui político. Ahora he dejado de serlo, porque la Universidad debe estar al margen de toda política. La Universidad de Sevilla va a intentar el labor, sin partidismos ni tendencias filosóficas. Allí no habrá más que estudiantes que van a aprender y profesores que van a enseñar. Y en nombre de la Universidad hablo, no en el mío.

Al señor Candil, mi gratitud por haber tocado la fibra más sensible de mi espíritu. ¡Mi madre! La pobre viejecita que está en casa ha visto a su hijo llegar a un alto puesto. Es feliz. Sea para ella, para mi madre—dice emocionadísimo—ese ramo de flores, que bien lo merece. Una ovación cerrada fué el colofón de acto tan simpático y cordial.

Noche de estrenos

Madrid 12.—Esta noche en el teatro Lara se ha verificado el estreno de la farsa cómica de don Carlos Arniches «Vivir de ilusiones». La nueva comedia ha alcanzado el éxito que era de esperar. El maestro, siempre fiel reflejo de la masa popular, y dominador de tipos populares, ha lanzado esta nueva pieza, que entretuvo agradablemente a los espectadores.

Un nuevo éxito del maestro Arniches y otro de interpretación por parte de Leopolda Alba, Manuel González, Gaspar Campos y demás actores que intervinieron en el desempeño de la farsa. En el teatro Isabel, don Pedro Muñoz Seca ha estrenado una nueva producción titulada «El drama de Agón». La comedia no logró el beneplácito del público.

Por último, en Pavón, Orla Gámez y el plantel de bellas mujeres que acudida, han estrenado «Las leandras», del maestro Alonso. Vistosidad, luz, mujeres guapas, decorado fastuoso y música trivial, todo divertido y ameno. Otro éxito del popular maestro Alonso.

Atropellado por un tranvía

A las seis de la tarde ingresó ayer en el Hospital Central un individuo llamado Juan Sánchez Padilla, de cincuenta y dos años de edad, que presentaba una herida contusa en la región maxilar derecha, erosiones en el pómulo del mismo lado y alcoholismo agudo. Su estado fué calificado de pronóstico reservado. Dichas lesiones se las causó al ser atropellado en calle Feria por el tranvía número 128.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª.

La policía logró detener anoche al célebre ratero «Mijita»

Este hizo resistencia, disparando tres veces

Nuevamente ha caído en poder de la Policía, el ratero Manuel Clemente Sevilla (a) «Mijita», que tanta celebridad ha alcanzado, por su habilidad para evadirse, del viejo edificio del Pópulo.

Desde su última fuga, llevada a cabo en compañía del mecánico Pablo Rada y «Potaje», «Mijita» ha permanecido oculto en nuestra capital, sin que se le haya podido capturar, hasta anoche.

Esta vez, «Mijita» ha de tropezar con más dificultades para intentar una nueva fuga, ya que las autoridades parece que están dispuestas a tomar las necesarias precauciones.

Cuatro individuos sospechosos : : : : :. A las nueve y media de la noche regresaban de Triana de realizar un servicio, los agentes de Policía señores Tello y Moya, cuando al pasar por la esquina de calle Canalejas y Julio César, vieron avanzar en dirección contraria, a cuatro individuos, que les infundieron sospechas.

Después de haberse cruzado con ellos, los referidos agentes pudieron darse cuenta de la calidad de los pájaros en cuestión, por lo cual se dispusieron a darles inmediata captura.

La pistola encontrada a «Mijita» es de calibre 6,35, automática, marca H. N., construida en Bélgica. Al llegar a la Comisaría, en un descuido, se metió en la boca un billete de ferrocarril para que no supiera la Policía el sitio de donde acababa de llegar en el tren.

Cuando el escupido estaba hecho cerró. El secretario del gobernador civil, señor Maroto, también estuvo en la Comisaría, celebrando con «Mijita» una originalísima conferencia.

Nosotros también vimos a Fantomas. «Mijita» no le da importancia a Sevilla ni al Guadalquivir. Hablaba con los agentes con gran desparpajo y se refa de haber logrado escapar del tiro. —Me he entregado—decía—porque me di cuenta que el agente tiraba mejor que yo. Y eso que yo me escondía en el quicio de la puerta... Todo esto lo hablaba como la cosa más natural del mundo. «Mijita» «no sabe» qué individuos lo acompañaban. —Y el «Potaje» —le preguntaron.— «El «Potaje» nos lo comimos—contestó jovial.

Y cuando terminó la frase, nos marchamos. Se estaba poniendo nublado... Próximamente a las siete y media de la tarde, ingresó ayer en la casa de socorro del Prado San Sebastián, un individuo, que presentaba una herida, por la que manaba abundante sangre.

Con la urgencia que el caso requería, el doctor Pera, auxiliado por el alumno interno señor Salas, procedió a practicarle una cura, con objeto de cortar la hemorragia. Se le aplicó una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la fosa ilíaca izquierda y salida por la nalga del mismo lado y «chof» traumático, de pronóstico grave.

El Juzgado toma declaración al herido : : : : :. Inmediatamente se personó en el Juzgado de guardia, para tomar declaración al herido y realizar las diligencias propias del caso.

A pesar de su estado de gravedad, el herido manifestó llamarse Manuel Castro Araujo, de treinta años de edad y con domicilio en la calle Galera número 36. Con respecto a la forma en que se había causado la herida, dijo que había sido casualmente, pues encontrándose en la calle Dos de Mayo, sacó una pistola para quitarse el peine, en cuyo preciso momento y sin que pudiera darse cuenta sonó el disparo que le hirió.

A las once de la noche se le practicó una delicada operación : : : : :. A las once de la noche, los facultativos del Equipo Quirúrgico consideraron necesario practicar una operación al herido. Esta fué laboriosa y delicada, quedando

Referencia de la sesión secreta

La Cámara proclama la honorabilidad del señor Guerra del Río

Madrid 12.—Abierta la sesión, se da lectura al dictamen de la Comisión depuradora, y por último, se aprueba la proposición, reconociendo la honorabilidad del señor Guerra del Río y se pasa a la sesión pública.

Al reanudar la sesión se da lectura del siguiente acuerdo. «La Cámara, enterada del dictamen de la Comisión depuradora, que proclama no haber dado alguno contra la honorabilidad del señor Guerra del Río, aprueba el dictamen y acuerda dar por terminado este asunto.» Seguidamente se levantó la sesión. El señor Besteiro decía después que este dictamen, como los anteriores, son acuerdos solemnes de la Cámara.

Madrid, Provincias y Extranjero

EL EQUIPO ESPAÑOL CONTRA LOS DE INGLATERRA E IRLANDA

Madrid 12.—El seleccionador nacional, señor Mateos, que se encuentra en Bilbao, ha organizado el equipo de fútbol que habrá de enfrentarse con los de Inglaterra e Irlanda. Los jugadores españoles serán, salvo complicaciones de última hora, Zamora, Ciraco, Quinceos, León, Marculeta, Roberto, Ventolrá, Regueiro, Samitier, Hilario y Gorostiza. De capitán del equipo actuará Samitier.

AQUA PARA CARTAGENA

Madrid 12.—El ministro de Fomento ha firmado hoy un decreto referente al abastecimiento de aguas de Cartagena y de algunos otros pueblos de la Maccomunidad del Taibilla.

CLAUSURA DE UN CONGRESO

Madrid 12.—El sábado se celebró la sesión de clausura del Congreso de estudiantes, a la que asistieron los ministros de Marina, Instrucción Pública y Justicia.

LOS ALICANTINOS DESEAN QUE LOS VISITE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 12.—Una Comisión de Alicante visitó al jefe del Gobierno para pedirle que la primera población que visite el señor Alcalá Zamora, como Presidente de la República, sea aquella, coincidiendo con las fiestas de invierno, que tendrán lugar del 10 al 17 de Enero. El señor Azaña le prometió que si él era presidente del Consejo de ministros, iría, y procuraría ir acompañando al futuro Presidente de la República.

UNA CONSPIRACION DE SAINETE

Madrid 12.—Don José Primo de Rivera ha dirigido una carta a los periódicos, protestando de que se

Un hombre herido en circunstancias extrañas

Según declara, la herida se la produjo al dispararsele una pistola

después de ella el herido bastante postrado y continuando en el mismo estado de gravedad. Quién era el herido.—Se trata de una agresión? : : : : :. Manuel Castro Araujo es hermano del obrero José, que como se recordará, fué muerto en los finales de Septiembre, en la esquina de la calle Hernando Colón, por un guardia municipal, con ocasión de un sangriento suceso, del que también resultó gravemente herido un guardia, y cuyos hechos se produjeron como consecuencia de una colisión entre obreros de diferentes filiaciones.

Entre las personas que comentaban el suceso, se hacían los más variados comentarios, sobre la forma en que pudiera haberse desarrollado el suceso, del cual ha resultado herido Manuel Castro, Mientras algunos afirmaban que el hecho se había producido de acuerdo con la declaración prestada por el herido, otros apuntaban la posibilidad de que pudiera tratarse de una agresión. Como éstos son extremos que no hemos podido comprobar, ni tampoco obtener otros detalles aclaratorios, nos limitamos a recoger los comentarios.

PRINCIPE INDU ROBADO

Londres.—El príncipe indú Singh Darbanga ha sido víctima de un robo de alhajas cuyo valor pasa de diez mil libras esterlinas. Las primeras indagaciones de la Policía no han dado resultado alguno, hasta ahora, para descubrir a los autores del robo.

NOTAS DE CHINA

Ginebra 12.—En el Congreso de la Sociedad de las Naciones, el representante de China, ha entregado cuatro Notas relativas a los acontecimientos de la Manchuria.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN LA ARGENTINA

Buenos Aires 12.—En este distrito federal el escrutinio de las elecciones presidenciales arroja el resultado siguiente: General Justo, 3.615 votos. Señor De la Torre, 2.792.

En la provincia de Santa Fe, el señor De la Torre, lleva 2.338, contra 1.741 del general Justo, pero en la provincia de San Juan, el general Justo lleva 3.046 votos, y su continente, 1.032. Por falta de espacio dejamos para la edición próxima la información de los demás.

lo acuse como supuesto complicado en una conspiración de sañete. CHOQUE ENTRE ESTUDIANTES

Madrid 12.—Por la calle de San Vicente Baja marchaba un grupo de estudiantes del Magisterio en manifestación. Al llegar al número 72 de dicha calle, donde existe un colegio inermamente denominado del Ave María, dieron gritos de abajo el clero y otros parecidos. Desde los tejados del colegio tiraron a los manifestantes tejas y otros objetos. Entonces los estudiantes intentaron asaltar el colegio, menudeando los palos y botifarras. Acudieron fuerzas, que en pocos momentos consiguieron desalojar la calle.

UN INCENDIO

Valladolid 12.—Un incendio ha destruido la Casa del Pueblo.

EN UN CHOQUE ENTRE CAMPESINOS Y LA GUARDIA CIVIL RESULTA UN OBRERO MUERTO

Toledo 12.—En el pueblo de Parla sesenta hombres y más de cuarenta mujeres salieron al campo, con objeto de hacer cesar en su trabajo a dieciséis obreros del pueblo de Torrijos, que se encontraban empleados en las faenas de la vendimia. Estos abandonaron el trabajo al primer requerimiento. Con este motivo se presentaron en dicho sitio dos parejas de la Guardia civil. Una intentó cachear a algunos obreros, y éstos protestaron. La otra pareja agudó rápidamente, y como se resistieron los grupos, hizo algunos disparos. Resultó muerto Cecilio Fernández, de setenta años, herida gravemente Francisco Bermejo y leve el guardia civil Hermenegildo Sáenz Abad.

CIERRE DE UNA FABRICA

Palma de Mallorca 12.—Una importante fábrica de calzados ha cerrado indefinidamente ante las exigencias del Sindicato Único. Se pretendía el nombramiento de un Comité para admisión de obreros y otras medidas de esta índole.

LA PREPARACION MILITAR DE LA JUVENTUD ITALIANA

Roma.—La ley sobre la instrucción pre militar obligatoria, promulgada en Diciembre último, ha empezado a entrar en aplicación. Los cursos comprenden este año las clases de 1930, 1931 y 1932 y agrupan el imponente número de un millón de niños mil alumnos. La totalidad de la juventud italiana está obligada desde hoy a seguir diversos cursos, escalonados, de instrucción militar. Ocho mil centros, dotados para estos estudios, serán diseminados en todo el territorio italiano, y los padres recordarán a sus hijos que se nieguen a entrar a sus hijos sufrirán fuertes multas. Los periódicos comentan los grandes gastos que supone la vigencia de esta ley, haciendo resaltar que sólo para acondicionar los campos de maniobras se precisaban de momento veinte millones de liras, y el gasto por año de la cartuchería para los ejercicios de tiro se eleva a diez millones de liras. Esta reforma demuestra la gran importancia que concede Italia a su futuro ejército.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 12 Noviembre
Máxima al sol 00,0
" a la sombra 18,4
Mínima 00,0

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Diego de Alcalá, cf.

JUBILEO -Cap. de la Fábrica de Tabacos

La Comisión parlamentaria de Responsabilidades ha emitido su informe sobre las de don Alfonso de Borbón y Hapsburgo-Lorena

Como extremos fundamentales de la acusación se señalan su inclinación hacia el poder absoluto; su intervención en la catástrofe de Annual, del que fué el verdadero responsable, y la preparación del golpe de Estado, haciéndose jefe de una rebelión militar contra el pueblo

Como sanción para los delitos del ex rey perjuo se solicita la pena de reclusión perpetua y la confiscación de todos sus bienes ó la de muerte, si continuando en su rebeldía, su actuación y la de sus secuaces constituyera un peligro para la seguridad de la República

Madrid 12.

A última hora de la tarde se dió lectura en el Congreso al informe de la Comisión de Responsabilidades sobre la actuación de don Alfonso XIII, que dice:

«La Comisión de Responsabilidades declara que había podido formular, después de incesantes deliberaciones, el acto de acusación contra don Alfonso de Borbón y Hapsburgo Lorena, ex rey de España. Sus trascendentales delitos contra los derechos fundamentales de los españoles son por su índole notorios y públicos, y emplazados como se hayan a lo largo de su reinado no hace precisa la adopción de un sistema procesal.

El proceso del último Borbón puede hacerlo cualquier ciudadano consciente : :

Cada ciudadano, consciente de los problemas de su patria, podría hacerlo con sólo recordar los dolorosos instantes en que por la tenaz desviación del poder real al apartarse de las normas constitucionales han culminado en las desgracias y en las catástrofes que jalonan la historia del último Borbón.

No obstante, abierto un proceso general por las responsabilidades del golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, y de las dos dictaduras que, como consecuencia, suplantó el país, opina la Comisión que debe acoger el resultado de ese proceso, en el que se fijan los testimonios de sus colaboradores directos en la más grande de sus culpas, que constituyó la ruptura definitiva de sus solemnes compromisos con la nación.

Es patente en el reinado de Alfonso XIII, desde sus albores, una irreflexible inclinación al Poder absoluto.

El acatamiento a la Constitución fué siempre formulario e ineficaz. Eran sus ministros preferidos los que se oponían más duramente a las aspiraciones populares. Su principal preocupación fué reforzar los resortes de su poder personal, distribuyendo por él mismo los cargos militares y las mercedes y recompensas.

El Parlamento se toleraba sólo como una ficción democrática más, sin que el poder real permitiera nunca la soberanía proclamada en la Constitución de 1876.

Las elecciones del período de su gestión lamentable estuvieron maculadas por la coacción directa e indirecta, para lograr siempre una falsa mayoría a favor de sus Gobiernos.

En ocasiones en las cuales por imposición de la opinión pública el Parlamento trataba de dar satisfacción a los deseos nacionales, el decreto de disolución arbitraria y reiteradamente lanzado, destruía ese anhelo del poder popular, y como por el progreso de los tiempos y la mayor capacidad de la ciudadanía los arbitrios del inveterado autoritarismo ministerial disminuían en su eficacia, las agresiones sentimentales absolutistas del ex rey se hicieron más crudas.

La intervención del ex rey en la catástrofe de Africa

Las intervenciones en Africa fueron siempre contrarias a la voluntad del pueblo.

No obstante, el ex rey, en perpetua discordia con el sentir nacional, y adolecido de un imperialismo que halagaba sus personales ambiciones, y le permitía fomentar el desarrollo de un ejército, que más que contra un enemigo exterior se fomentaba para sostener su poder absoluto frente a los españoles, estimuló e impulsó la campaña de Africa.

Los desastres españoles en Marruecos ensombrecieron desde 1899 el horizonte nacional, con grave merma de su prestigio en el exterior.

Tales reveses, que denunciaron un organismo militar incomprensible e inhumano, como forjado por el favoritismo del monarca, originó la catástrofe de 1921. La opinión se comovió hondamente, y al mismo tiempo que daba muestras de su sacrificio, acudiendo a remediar con su sangre las consecuencias de un error, que sin anuencia y a sus espaldas cometió, pidió incesantemente la depuración de responsabilidades.

La campaña que en tal sentido se hizo resonó en el Parlamento, y encontró en él admirables defensores. El Gobierno del ex rey tuvo que ceder a la avalancha invencible de esa opinión, y aunque con reservas y limitaciones ordenó la formación de un expediente, cuya actuación se encomendó al general Picasso, quien con recta imparcialidad consignó en sus folios las pruebas de gravísimas culpas.

Don Alfonso de Borbón fué el verdadero responsable del desastre de Annual

Con la voz de algunos diputados que supieron cumplir virilmente sus deberes, España entera supo que la responsabilidad del impremeditado avance de Annual, que costó la vida al general Silvestre y a millares de mozos españoles, fué del ex rey, el cual directamente, y a espaldas de su Consejo de ministros, había dispuesto aquella operación militar.

El ex rey fulminó uno de sus frecuentes decretos de disolución, con el intento de aniquilar aquella obra de justicia.

En las nuevas elecciones, la tradicional coacción electoral de la monarquía no consiguió ahogar a la opinión, que seguía pidiendo las responsabilidades.

El ex rey preparó con algunos generales el golpe de Estado

El Parlamento nombró una Comisión parlamentaria, que realizó con austeridad su labor.

Suspendidas las sesiones durante el estío de 1923, debían reanudarse las tareas de la Comisión de Responsabilidades el 20 de Septiembre, estando anunciada para el primero de Octubre la reunión del Congreso.

Don Alfonso de Borbón, decidido una vez más a oponerse a la voluntad del pueblo, encontró la actividad prodigiosa e inmoral de la dictadura para poder realizar la voluntad expresada a algunos de sus consejeros de gobernar por sí mismo, apoyándose en la fuerza militar.

Se podía seguir paso a paso la evolución de la política del ex rey, para evidenciar cómo al desarticular a los partidos, relegando a las primeras figuras para exaltar a las mediocres, y haciendo sistemática y falazmente los ataques personales al noble anhelo que latía en el fondo del alma colectiva, tendía siempre a crear la situación, de largo tiempo acaecida, de romper los anhelos que quedaban aún vivos en la soberanía nacional.

La deslealtad del ex monarca y su afán de poder dictatorial, no es labor propia de este documento que recoge el estado de conciencia del país descendiendo a reirer los oronemores de la deslealtad del ex monarca en cuanto a sus deberes constitucionales y su manifiesta intervención como conspirador, primero, cooperador, después, y sustentador, más adelante, del golpe de Estado, desencadenado impudicamente por unos generales que durante siete años han mantenido a España en un régimen de tiranía.

Todos sus actos reunidos, surgen a la sola evocación, acusadores.

La sublevación militar, iniciada por el general Primo de Rivera en Barcelona, con la participación inmediata de los generales palatinos que formaron en Madrid el primer Directorio, ofrece un hecho trascendental de más alto relieve histórico: el de que la actitud adoptada por la inmensa mayoría de las guarniciones militares, fué la de expresar su adhesión al ex rey para apoyar sus decisiones.

Este hecho culmina notoria e indiscutiblemente y le señala como el primer responsable del triunfo de la sublevación, cuyo primer jefe ha de verlo el historiador menos perspicaz en don Alfonso de Borbón.

Este, en el instante crítico en que

pudo colocar la fuerza que la nación puso en sus manos al lado de la defensa de la Constitución y del sagrado derecho público, frente a éstos prefirió rasgar sus juramentos, reemplazando a un Gobierno Constitucional por un arbitrario Gobierno absoluto. Nada es bastante a ocultar la responsabilidad del ex rey.

No podrá alegarse para defender la irresponsabilidad del ex rey el artículo 48 de la fenecida Constitución de 1876, según la cual la persona del mismo es sagrada e inviolable.

La responsabilidad del ex rey, sólo podría ampararlo cuando actuaba dentro de la Constitución y nunca podrá hacerse extensiva en las extralimitaciones de su poder personal.

En la creación jurídica de la irresponsabilidad del jefe de Estado, éste no puede actuar sino a través del Gobierno, cuyos ministros responden ante el Parlamento.

El jefe del Estado, se convierte en el jefe de una sublevación permanente contra el pueblo

Disueltas las Cortes y transcurrido el plazo de tres meses que el artículo 32 de la Constitución, preceptuaba para convocar a los Cuervos colegisladores, la Constitución queda rasgada y muerta, sin que pudieran ser eficaces para resucitarla las engañosas promesas de la segunda Dictadura, presidida por el general Berenguer.

Desaparecida la ley fundamental del Estado, ello producía la ilegitimidad del Poder real, puesto que asentada en aquél no podía sobrevivir a la desaparición.

A la luz del más elemental análisis jurídico, el régimen instaurado por la sublevación militar fué el del poder personal, puro y simple, sostenido por la fuerza.

El carácter palatino de estos militares que forman el núcleo de la guarnición sería bastante a denunciar la anuencia del ex rey, cuya comprobación, con numerosos indicios y pruebas, es ya un hecho histórico incontrovertible.

Desde aquel extraño discurso pronunciado por el ex rey en Córdoba, en el año 1921, que dibujaba sus aspiraciones dictatoriales, y en el esquema de sus proyectos, en tal situación, no cabe señalar la actuación de ministros responsables.

Los que con impudencia, y por el hábito vulgar, recibieron el nombre de tales, fueron meramente delegados de su poder personal, carentes de la capacidad jurídica que la Constitución exige para responder con su referendo de los mandatos del rey.

No era posible el desdoblamiento que separa, distingue y armoniza el Poder moderador y al Poder ejecutivo en la mecánica constitucional.

Sobrevino la existencia, forjada por la torpe e irreflexiva arbitrariedad de la fuerza, de un poder representado por el rey, que, en rebeldía contra las leyes que había anulado, causaba en su beneficio una situación de hecho mantenida por el Ejército, cuyas fuerzas el país le entregó como depósito, y que él hizo intervenir para sojuzgarlo.

El monarca, por lo tanto, fuera ya del área constitucional única, y dentro de la cual podía ser amparado por la inviolabilidad, dejó de ser un poder regulador, situado en una esfera suprema más allá de los partidos políticos y de las facciones. Y el que fué rey constitucional quedó convertido en jefe de una facción,

ni siquiera de un partido, ejerciendo un poder carente de hecho y radicalmente en pugna con el maquinismo fundamental legislativo.

Los delitos del ex rey perjuo

No es, por lo tanto, válida la alegación de la inviolabilidad constitucional del ex monarca, que él mismo destruye con sus actos.

Don Alfonso de Borbón ha incurrido con personal y directa culpabilidad ante el pueblo español en el delito de lesa majestad. Y los representantes del pueblo formulan esta acusación con la más alta y serena dignidad, austeros y limpios de toda pasión a que les obliga el cumplimiento de sus deberes.

Si los ataques al monarca, privándole de su libertad e imponiéndole actos contrarios a su voluntad, con violencia ó intimidación graves, constituyen delito de lesa majestad, éste es responsable de igual delito cuando lo hace contra el pueblo.

El sentimiento de que se encuentra invadido al hacerlo es el de los años malogrados para el progreso de España, que ha significado el enjambre de errores de este fatal reinado en un pueblo que ha asistido inermemente a su ruina.

En la Constitución de 1876, la potestad soberana residía en las Cortes, con el rey; es decir, que el pueblo era cosoberano.

Examinada esa armonía de poderes a la luz de los principios básicos de la democracia, es evidente que la máxima facultad soberana corresponde al pueblo, ya que en buena doctrina ninguna Constitución puede hacer actuar a un Jefe de Estado como delegado de la voluntad nacional.

Mas sería, a pesar de todo equivocado procedimiento, que si sus actos los hizo al descender de jerarquía los cometió en situación de excepcional responsabilidad, y lo confirma el ser aun rey de España cuando los cometió, válido de la confianza que le otorgó la soberanía del pueblo.

Reo del delito de lesa majestad y jefe de una rebelión militar

La Comisión de Responsabilidades debe proponer a las Cortes Constituyentes que declare a don Alfonso de Borbón y Hapsburgo-Lorena reo del delito de lesa majestad contra la soberanía del pueblo y jefe de una rebelión militar encaminada a cambiar la forma de Gobierno representativo por el de poder personal absoluto, con el que mautivo privado de sus libertades y derechos fundamentales al pueblo español durante siete años.

Es culpable asimismo el ex rey del delito de rebelión militar. La Comisión de Responsabilidades, al juzgar esta culpa, no puede aplicar, ni en la manera de establecerla ni en la de penalizar, ningún precepto legal. La forzosa singularidad del caso lo impide.

No desconoce la Comisión que desposeído don Alfonso de Borbón, por su perjuo que invalidó la Constitución y el derecho que en ella le amparara, de su jerarquía, podría juzgarse como a otro ciudadano. Como responsable de estos trascendentales delitos, la Comisión, libremente y en uso de las facultades soberanas de estas Cortes Constituyentes, declara reo a don Alfonso de Borbón.

Será degradado solemnemente de todas sus dignidades, derechos y títulos, y no podrá ostentarlos libremente, ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de sus representantes elegidos para votar las nuevas normas del Estado, le declara decaído.

Se solicita la pena de reclusión perpetua y la confiscación de todos sus bienes

Aunque la gravedad de sus culpas le haría merecedor de la pena de muerte, la Comisión, representando el espíritu de la Cámara, propone que se condone a la reclusión perpetua, en el caso de que pise el territorio nacional.

Sólo le sería aplicable la pena de muerte en el caso de que por continuar en su acto de rebeldía, después de destronado por el pueblo, por su personal actuación y la de sus secuaces pudieran constituir un peligro para la seguridad del Estado republicano.

Todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad que se encuentran en territorio nacional, sean confiscados en beneficio del Estado, que dispondrá el uso más conveniente que deba dársele, siendo preferible el de responder a los perjuicios causados a la administración pública por los actos de inmaterialidad administrativa en que notoriamente actuó durante la Dictadura.

Esta sentencia, que aprueban las Cortes soberanas Constituyentes, después de sancionada por el Gobierno provisional de la República, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de las Naciones.

En séptima plana continúa la información telefónica

Cotización de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4%, Amortizable 4%, 5%, Banco de España, Tabacos, Francos, Suizos, Libras, Dólares, Liras) and Price (60,00, 00,00, 00,00, 440,00, 41,90, 224,30, 43,80, 11,45, 59,40)

LEA Y MAÑANA EL LIBERAL

LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de la tarde continuó discutiéndose el Título octavo del proyecto constitucional, que trata de la Justicia, y en la nocturna se ha presentado un voto particular al acta de acusación con ira el ex rey

ORDEN DEL DIA

Segue el debate del proyecto constitucional

Madrid 12.—El señor Barriero, continúa su discurso sobre la totalidad del título octavo.

Señala las deficiencias de la Administración de Justicia por el trabajo enorme que pesa sobre las Audiencias. Aboga porque al turno de mérito quede la posibilidad de alcanzar los altos puestos de la Magistratura.

Se muestra partidario de la justicia gratuita y de que los jueces sean responsables ante un Tribunal ajeno a la Judicatura.

El señor Quintana aboga porque se haga renacer la figura del Gran Justicia de la República, elegido por el mismo procedimiento que el Presidente.

El señor Jaén defiende que los cargos de jueces municipales no los puedan desempeñar los que no tengan capacidad para ello.

La separación de los organismos judicial y fiscal

El señor Madariaga (don Salvador) apoya una enmienda en la que aboga por la separación de los organismos judicial y fiscal y el establecimiento del Justicia mayor de la República.

Los señores Elola y Goicoechea formulan algunas observaciones, y queda terminada la discusión de la totalidad.

Una proposición del señor Balbontin, desechada

Se lee una proposición del señor Balbontin para que una parte de las sesiones se dedique a ruegos y preguntas.

El presidente dice que esto no es posible, pues ya se han reducido bastante las sesiones y urge la discusión del proyecto de Constitución.

El señor Balbontin insiste, y dice que los ruegos y preguntas que sirven para fiscalizar la actuación de Gobierno son tan interesantes como la discusión del proyecto de Constitución.

Pide votación nominal, y por una inmensa mayoría, es desechada.

Una enmienda del señor Ossorio y Gallardo

El señor Ossorio y Gallardo, apoya una enmienda, en la que se dice que la Administración de Justicia

Un voto particular a la acusación contra el ex rey

Los señores Centeno y Royo Villanova presentan un voto particular al acta de acusación de la Comisión de Responsabilidades contra el ex rey, que si bien no es ta acusatorio como el otro, es también muy enérgico.

Hay discrepancias en la condena que debe aplicarse, proponiéndose en el voto particular declarar al ex rey reo del delito de alta traición, cualificado moralmente por el perjuo, y jurídicamente por el secuestro alevoso y reiterado de la soberanía nacional, y que debe ser condenado con pena de extrañamiento perpetuo y accesoria de inhabilitación, también perpetua, para el ejercicio de todo cargo público.

El Sr. Alba combate el proyecto de ordenación bancaria

El señor Alba combate enérgicamente el proyecto de ordenación bancaria.

No estima la finalidad; pero dice que si es preparatoria de la estabilización, y este ministro no la ya a hacer, no debe cerrarse el camino a quien le sucede.

Continúa el señor Alba recordando que las operaciones de divisas durante los años 1923 y 1929 costaron a España 114 millones de pesetas.

Hace algunas consideraciones sobre política arancelaria, y refiriéndose a las sedas y automóviles, dice que se ha impedido su entrada en España con grave perjuo para una gran parte de nuestra industria.

Aboga por la prórroga del modus vivendi comercial con Francia.

No cree al ministro de Hacienda capaz de enjugar el déficit por la inflación, y menos aun de arbitrar recursos por medio de decretos.

Interviene en el debate el señor Carner, quien considera que la ley del Banco tiene que estar siempre sometida al Parlamento.

No cree absolutamente necesario justificar la necesidad del proyecto. Prolongamente va el señor Carner explicando punto por punto cómo se ha ido redactando el dictamen, en lo que afecta a la política del oro, circulación fiduciaria y a las pérdidas y ganancias por la intervención en los cambios, etc.

La Cámara, que le escucha muy atentamente al principio, se distrae ahora.

La presidencia le ruega por dos veces que corte su discurso para continuarlo en la sesión de mañana; pero el señor Carner insiste en seguir hablando.

Intervención del ministro de Justicia

El ministro de Justicia dice que él llevó al Consejo de ministros el proyecto de aumento de haberes a los jueces y que como ese mismo aumento no pudo hacerse con los catráticos y maestros, tuvo que desistirse de ello.

Defiende a la Magistratura, y dice que hay abogados que acusan a los magistrados, pero nadie se ha ocupado de acusar a los abogados.

Aboga porque los Colegios de Abogados hagan una revisión, pues no es posible una autonomía plena en un régimen estatal.

Habla de los ascensos por antigüedad y dice que éstos deben ser por capacidad.

Véanse los escritos de los jueces, analícese sus vidas y háganse las selecciones.

La Justicia debe administrarse en nombre del Estado, que es el único concepto jurídico y lo demás son vaguedades.

El señor Ossorio y Gallardo, rectifica

El señor Ossorio y Gallardo, rectifica, defendiendo el Colegio de Abogados.

Dice que el presidente del Supremo y el fiscal deben responder ante la Cámara del funcionamiento de la Justicia en España.

Sospecha que de lo que se trata es de que la justicia sea sometida a algún ministro político.

El señor Ruiz Funes contesta al señor Ossorio Gallardo, y dice que la Comisión acepta que la Justicia se administre en nombre del Estado.

El acta de acusación contra el ex rey

Un secretario da lectura al acta de acusación contra don Alfonso de Borbón, redactada por la Comisión de Responsabilidades.

Los diputados la acogen con vivas a la República.

LA SESION NOCTURNA

A las once de la noche da comienzo la sesión nocturna.

Manifestaciones del señor Besteiro

Los dictámenes de responsabilidades se discutirán en sesiones nocturnas

Terminada la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a los que dijo que había dirigido una excitación a los diputados para que asistieran a primera hora a las sesiones de la Cámara.

Añadió que reconoce a muchos de ellos, especialmente los que forman parte de la Comisión de Constitución, por el enorme trabajo que pesa sobre ellos no pueden asistir a dicha hora.

Manifestó que hoy se había dejado en la sesión de la tarde tiempo libre para la discusión del proyecto de Constitución, y que así continuará en días sucesivos, pues tiene el propósito de que la discusión esté terminada en este mes.

Contestando a preguntas de los periodistas, respondió que la discusión de los dictámenes de responsabilidades se discutirán en las sesiones nocturnas.

Perjuo para la viticultura

La minoría vitícola ha dicho que se perjudica la viticultura con el concierto con Francia.

Tratará de dicha cuestión en el Salón de sesiones antes de que sea ratificado dicho concierto.

Los detenidos por el complot continúan siéndolo

Los periodistas preguntaron al señor Galazra si pensaba poner en libertad al ochante de la Catedral, señor De las Marías, y al comandante que fueron detenidos en unión del hijo de Primo de Rivera.

El director de Seguridad contestó que no entraba en sus propósitos tal cosa ni por ahora ni en ningún tiempo.

Una nota de la minoría radical

El señor Martínez Barrio ha facilitado una nota oficiosa, en la que declara la minoría radical por última vez que el señor Martínez Barrio ha interpretado en diferentes intervenciones políticas el criterio de la minoría.

Asuntos de que tratará el Consejo

El Consejo de ministros de mañana será una continuación del último. Se dedicará en su mayor parte al estudio de los presupuestos de los distintos departamentos.

El dictamen de la Comisión depuradora sobre el caso Guerra del Río

En los pasillos de la Cámara se aseguraba esta noche que el dictamen de la Comisión depuradora está concebido en los términos siguientes:

Primero.—La Comisión no puede probar de manera sistemática que el señor March recibiera informes del señor Guerra del Río acerca de las resoluciones de la Comisión de Responsabilidades.

Segundo.—Parece probado que el señor Guerra del Río envió una vez a su pasante a que se vistase con el señor March.

Tercero.—La Comisión estima que el señor Guerra del Río no imponía al señor March de lo que ocurría en el seno de la Comisión por afán de lucro, sino como muestra de amistad personal.

Cuarto.—Que por lo actuado, el señor Guerra del Río no debe ser declarado incompatible con la Cámara lo es, sin duda alguna, con la Comisión de Responsabilidades, en la que debe ser dado de baja.